



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 38 — Año XXII — Legislatura VI — 21 de enero de 2004

---

## SUMARIO

### 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### 6.2. Actas

##### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de septiembre de 2003 . . . . .	1543
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 20 de octubre de 2003 . . . . .	1543
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de noviembre de 2003 . . . . .	1545
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de septiembre de 2003 . . . . .	1546
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 8 de septiembre de 2003 . . . . .	1547
Acta de la sesión núm. 3 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de septiembre de 2003 . . . . .	1549

---

Acta de la sesión núm. 4 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de septiembre de 2003 . . . . .	1551
Acta de la sesión núm. 5 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de septiembre de 2003 . . . . .	1552
Acta de la sesión núm. 6 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de septiembre de 2003 . . . . .	1554
Acta de la sesión núm. 7 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de septiembre de 2003 . . . . .	1556
Acta de la sesión núm. 8 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de septiembre de 2003 . . . . .	1558
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de septiembre de 2003 . . . . .	1560
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 30 de septiembre de 2003 . . . . .	1562
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de octubre de 2003 . . . . .	1563
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de noviembre de 2003 . . . . .	1564
Acta de la sesión núm. 13 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de noviembre de 2003 . . . . .	1566
Acta de la sesión núm. 14 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de noviembre de 2003 . . . . .	1567
Acta de la sesión núm. 15 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2003 . . . . .	1569
Acta de la sesión núm. 16 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2003 . . . . .	1572
Acta de la sesión núm. 17 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 13 de noviembre de 2003 . . . . .	1574
Acta de la sesión núm. 18 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 13 de noviembre de 2003 . . . . .	1575
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de noviembre de 2003 . . . . .	1576
Acta de la sesión núm. 20 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2003 . . . . .	1577
Acta de la sesión núm. 21 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2003 . . . . .	1579

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de septiembre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 3 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes, Ilma. Sra. doña Ana María Fernández Abadía, asistida por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. doña Marta Usón Laguna, y por el Secretario Segundo, Ilmo. Sr. don José Pedro Sierra Cebollero. Asisten las diputadas Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar y doña Carmen Sánchez Pérez, los Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Jesús Miguel Franco Sangil, don José Ramón Ibáñez Blasco, don Enrique Villarroja y el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; los Excmos. Sres. don Gustavo Alcalde Sánchez, don Ángel Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Bruned Laso, don Manuel Guedea Martín, don Octavio López Rodríguez y don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. don Chesús Bernal Bernal y don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus y el Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por el G.P. Mixto. Asiste la Letrada Mayor, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo, y la Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

A continuación, la Presidenta de la sesión procede a dar lectura del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Seguidamente, el G.P. Popular propone como candidato al Diputado Sr. Guedea Martín y el G.P. del Partido Aragonés al Diputado Sr. Martínez Sánchez. Los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Tras la proclamación de los candidatos por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal. A tal efecto, la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Usón Laguna, procede al llamamiento, que es efectuado por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es de 9 votos a favor del Sr. Martínez Sánchez, 6 votos a favor del Sr. Guedea Martín y 3 votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Presidente de la Comisión Institucional el Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez y Vicepresidente el Ilmo. Sr. don José Manuel Guedea Martín.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. Socialista propone como candidata a Secretaria de la Comisión a la Sra. Sánchez Pérez. Los restantes Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

Tras la proclamación de la candidata por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. Seguidamente, la Secretaria Primera efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Concluida la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Sánchez Pérez por 9 votos a favor y 9 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Sr. Martínez Sánchez, agradece a los miembros de la Comisión su elección como Presidente de la Comisión y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. En este turno de intervenciones hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz, para felicitar a los miembros de la Mesa por su elección.

Una vez constituida la Comisión Institucional y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ PÉREZ

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 20 de octubre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2003, ha aprobado

el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 20 de octubre de 2003, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María del Carmen Sánchez Pérez. Asisten la Ilma. Sra. doña Amparo García Castelar, los Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Jesús Miguel Franco Sangil, don José Ramón Ibáñez Blasco, don Enrique Villarroya y el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; los Excmos. Sres. don Gustavo Alcalde Sánchez, don Ángel Cristóbal Montes e Ilmos. Sres. don Juan Antonio Bruned Lasso, don Octavio López Rodríguez, don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. don Chesús Bernal Bernal y don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés. Asisten como oyentes los diputados don Cosme Martínez Gómez y don Ricardo Canals Lizano. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Comparece el Excmo. Sr. don José ángel Biel Rivera, Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, quien comienza su intervención enumerando los cuatro bloques que articulan las directrices generales de actuación de su Departamento: organización y servicios, cuestiones de interior, política territorial y un último apartado de varios.

Tras detallar los aspectos fundamentales que definen la política de organización y servicios, se refiere a lo que genéricamente denomina cuestiones de interior y en el que se incluyen aspectos tales como la regulación de los cibercafé, los festejos taurinos, el desarrollo normativo de la Ley de protección civil, el fomento de los parques de bomberos de Aragón, destacando, así mismo, que se está estudiando la creación de un cuerpo de bomberos de Aragón.

En materia de política territorial alude a la posible revisión de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, respecto a la aplicación de los estudios de impacto territorial previstos en su art. 37, entre otras cuestiones. Se refiere así mismo a la elaboración de una nueva Directriz Parcial sobre Instalaciones Comarcales. Por otra parte, señala que se están

estudiando diversas alternativas en relación con el proyecto de Ley del Pirineo que pasan desde la elaboración de un proyecto que afecte a las Comarcas de Montaña o la aprobación de una Directriz Parcial de los Pirineos.

Seguidamente, relaciona las actuaciones realizadas y previstas en materia de comarcalización, destacando la necesidad de alcanzar un consenso entre los afectados para resolver la creación de la Comarca de Zaragoza. Alude a la posible elaboración de un proyecto de Ley de capitalidad de la ciudad de Zaragoza una vez que se haya aprobado a finales de año la Ley de grandes ciudades. A continuación, pone de manifiesto el especial interés de la continuidad del programa de asesoramiento y asistencia a municipios, así como el desarrollo en colaboración en el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem) de un programa de formación del personal de municipios y Comarcas, y la elaboración de una guía de servicios comarcales.

Dentro del último de los apartados que articulan la intervención del Sr. Consejero, se refiere en primer lugar a la política a seguir en materia de televisión autonómica, apostando, si ello cuenta con el apoyo parlamentario, por un modelo de televisión analógica. Sobre las competencias en materia de administración de justicia, informa acerca de la inminente constitución de la parte aragonesa de la Comisión Mixta de Transferencias. Finalmente, el Sr. Consejero alude a las actuaciones previstas en materia de Comunidades Aragonesas en el Exterior, de Derecho Civil y en relación con el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Concluida la exposición del Sr. Biel Rivera, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Aragonés, Sr. Allué Sus, quien comienza su intervención agradeciendo la exposición del Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales; destacando el especial interés que reviste la política territorial y concretamente la consecución de un reequilibrio territorial que pase por un adecuado acceso a los servicios en todas las partes del territorio aragonés. Concluye su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a las líneas de actuación expuestas por el Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Bernal Bernal, quien comienza su intervención aludiendo a la que considera «situación de interinidad o provisionalidad» del Sr. Consejero, ante una posible configuración de la Vicepresidencia del Gobierno sin cartera y a la que se atribuiría la coordinación de los distintos Departamentos. Solicita más información al Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales en relación con las transferencias en materia de justicia, con el desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades del Derecho sustantivo aragonés, así como respecto a la elaboración del proyecto de ley de políticas locales. Expresa su discrepancia en cuanto a la concreción de los cuatro ejes aludidos por el Sr. Consejero en relación con la delimitación de la Comarca de Zaragoza, considerando que sólo existe un gran eje. Finalmente, efectúa diversas consideraciones sobre la posibilidad de una televisión autonómica analógica o digital.

Concluida esta intervención, el Sr. Biel Rivera responde a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien comienza su intervención agradeciendo la intervención del Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, si bien pone de manifiesto la tardanza con que se ha producido su comparecencia. Tras calificar de «muy funcionarial y poco política» el contenido de la comparecencia, solicita más información respecto al Proyecto de Ley de Espectáculos y concretamente en relación con el tema de los horarios. Así mismo, se refiere a la posible implantación de un Servicio Aragonés de Bomberos, demandando más información a tal efecto.

Tras efectuar diversas consideraciones generales sobre las líneas expuestas en materia de coordinación de policías locales, apunta la necesidad de llevar a cabo un estudio de los costes que ha supuesto el proceso de transferencias a las Comarcas antes de que se inicie el traspaso del segundo bloque de competencias, aludiendo, así mismo, al espacio metropolitano de Zaragoza. Concluye su intervención efectuando diversas observaciones en relación con el modelo de televisión autonómica expuesto por el Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

El Sr. Biel Rivera responde a las cuestiones planteadas por el Sr. portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Catalá Pardo, quien da la bienvenida al Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y expresa su satisfacción por las directrices políticas expuestas por éste en su intervención inicial. Seguidamente, pasa a destacar la necesidad de buscar un consenso en relación con la constitución de la Comarca de Zaragoza, valorando positivamente la evolución que hasta el momento ha tenido el proceso de comarcalización. Se refiere, por otra parte, al modelo audiovisual a desarrollar en la Comunidad Autónoma. Finaliza su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la política expuesta por el Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

El Sr. Biel Rivera responde a las observaciones planteadas por el Sr. portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Finalizado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se entiende aprobada por asentimiento.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

3) Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 3 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María del Carmen Sánchez Pérez. Asisten la diputada Ilma. Sra. doña Amparo García Castelar, y los diputados Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo e Ilmos. Sres. don Carlos Javier Álvarez Andújar, don Jesús Miguel Franco Sangil, don José Ramón Ibáñez Blasco y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los diputados Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes (sustituido en el segundo punto del orden del día por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez), e Ilmos. Sres. don Juan Antonio Bruned Laso, don Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez), don Octavio López Rodríguez y don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; los diputados Ilmos. Sres. don Chesús Bernal Bernal y don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el diputado Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/03-VI, sobre Alerta Antivirus, presentada por el G.P. Po-

pular. Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Atarés Martínez, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, destacando al efecto el papel que para la detección, estudio, prevención y desactivación de los virus informáticos cumple el Centro de Alerta Temprana Antivirus, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista interviene su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien considera que no existen argumentos relevantes que impidan el apoyo de su Grupo Parlamentario a lo planteado por la Proposición no de Ley debatida, si bien solicita diversas aclaraciones respecto al grado de control que sobre los servidores de la Comunidad Autónoma supondría la incorporación al Centro de Alerta Temprana Antivirus.

Interviene finalmente la Sra. García Castelar, en representación del G.P. Socialista, quien justifica las diversas razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar la Proposición no de Ley objeto de debate.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 29/03-VI, sobre Alerta Antivirus, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Atarés Martínez y la Sra. García Castelar.

Finalizado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/03-VI, sobre el proceso comarcalizador, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Oriz, quien inicialmente procede a dar lectura al texto de la Proposición no de Ley y, seguidamente, expone más ampliamente los argumentos que, a juicio de su Grupo Parlamentario, justifican la necesidad de evaluar el proceso de transferencias de competencias en las comarcas antes de seguir avanzando en el mismo.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien apunta las razones por las que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa objeto de debate.

Interviene a continuación el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien justifica los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a abstenerse en la votación.

Por último, el representante del G.P. Socialista, Sr. Catalá Pardo, interviene para detallar los argumentos que impiden que su Grupo Parlamentario pueda apoyar esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 39/03-VI, sobre el proceso comarcalizador, que resulta rechazada por seis votos a favor, nueve votos en contra y dos abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente los Sres. Bernal Bernal, Suárez Oriz y Catalá Pardo.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas toma la palabra el Sr. Suárez Oriz, a quien contesta el Sr. Presidente.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/03-VI, sobre Alerta Antivirus, presentada por el G.P. Popular.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/03-VI, sobre el proceso comarcalizador, presentada por el G.P. Popular.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 3 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de la Cámara con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. doña Ana María Fernández Abadía, Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, asistida por la Ilma. Sra. doña Marta Usón Laguna,

Secretaria Primera de la Cámara, y por el Ilmo. Sr. don José Pedro Sierra Cebollero, Secretario Segundo. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Encarnación Mihi Tenedor, doña Teresa Pérez Esteban y doña Rosa María Pons Serena y los Diputados Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo e Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja y don Antonio Piazuolo Plou, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Yolanda Vallés Cases y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Manuel Guedea Martín, don Octavio López Rodríguez y don Miguel Navarro Félez, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. don Salvador Ariste Latre y don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por el G. P. Mixto. Asiste a la Comisión doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor, y la letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta se refiere al artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que regula el procedimiento de elección de los miembros de las mesas de las comisiones.

A continuación, solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

El G.P. Socialista propone como candidato a don José María Becana Sanahuja y el G.P. Popular a don Juan Antonio Bruned Laso. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Realizada esta propuesta, y no existiendo modificación alguna a la misma, la Sra. Presidenta proclama como candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión a don José M.<sup>a</sup> Becana Sanahuja por el G.P. Socialista y a don Juan Antonio Bruned Laso por el G.P. Popular.

Seguidamente, y una vez que se han repartido las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Usón Laguna, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que se acerquen a la Mesa con objeto de depositar su papeleta en la urna colocada al efecto. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos, y concluido éste, la Sra. Presidenta proclama el resultado, que es el siguiente:

- Don Juan Antonio Bruned Laso: ocho (8) votos.
- Don José M.<sup>a</sup> Becana Sanahuja: siete (7) votos.
- Votos en blanco: tres (3).

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como Presidente de la Comisión a don Juan Antonio Bruned Laso, y como Vicepresidente a don José María Becana Sanahuja.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. del Partido Aragonés propone como candidato a Secretario de la Comisión a don Javier Allué Sus. Los demás Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como candidato al puesto de Secretario de la Comisión a don Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés.

Una vez que se han repartido a las Sras. y Sres. Diputados las papeletas de votación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera, Sra. Usón Laguna, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su voto en la urna. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, la Sra. Presidenta proclama el resultado, que es el siguiente:

- Don Javier Allué Sus: nueve (9) votos.
- Votos en blanco: diez (10).

La Sra. Presidenta aclara que se ha producido un problema con una papeleta en blanco que ha aparecido duplicada, por lo que se procede a una nueva votación, con el siguiente resultado:

- Don Javier Allué Sus: nueve (9) votos.
- Votos en blanco: nueve (9).

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como Secretario de la Comisión a don Javier Allué Sus, e invita a don Juan Antonio Bruned Laso, don José M.<sup>a</sup> Becana Sanahuja y don Javier Allué Sus a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Sr. Bruned Laso, agradece a los miembros de la Comisión los votos que han permitido su elección como Presidente de la Comisión, realiza algunas manifestaciones sobre lo que va a constituir el objeto del trabajo de la misma y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, el Sr. Presidente considera constituida la Comisión de Economía y Presupuestos, y levanta la sesión cuando son las diez horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 8 de septiembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 8 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban, Pons Serena, Ortiz Álvarez y García Castelar, el Excmo. Sr. Catalá Pardo e Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez y Canals Lizano, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente hace una serie de manifestaciones sobre el trabajo de la Comisión, haciendo referencia a los criterios que se han manejado en la reunión de Presidentes.

Seguidamente, señala que el primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

Comienza su exposición el Sr. Consejero, felicitando a la Mesa por su elección y manifestando su deseo de colaboración con los Diputados. Se refiere, a continuación, al Presupuesto del año 2003, afirmando que pretenden normalizar la situación presupuestaria, facilitando la información adecuada a las Cortes de Aragón. Después, hace referencia a la evolución prevista de los estados de ingresos, que condiciona el crecimiento del gasto público, a la coyuntura económica aragonesa y a su repercusión sobre los ingresos. Menciona el endeudamiento, la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y sus repercusiones, y se refiere a la clasificación funcional del gasto, haciendo notar el incremento en gasto social.

A continuación, alude al Capítulo I, a los acuerdos salariales Administración-Sindicatos, y a los procesos de transferencia de funcionarios. Después habla del crecimiento del Capítulo II, debido fundamentalmente al Servicio Aragonés de Salud, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, transporte escolar, gratuidad de los libros de texto, etc.

Señala que en el Capítulo IV se mantiene el gasto, con salvedades en Sanidad y Educación. Afirma que en operaciones de capital el presupuesto se mantiene prácticamente idéntico y se refiere a la canalización de actividad inversora de la Comunidad Autónoma a través de las aportaciones patrimoniales a empresas públicas (ARAMÓN, Suelo y Vivienda de Aragón, PLA-ZA...).

Seguidamente, se refiere a aspectos puntuales relativos al Departamento de Economía, señalando que no hay apenas variación respecto a los Presupuestos del 2002.

Informa de que la gestión de las Secciones presupuestarias se ha distribuido entre los Departamentos que estructuran actualmente el Gobierno de Aragón pero manteniendo la estructura presupuestaria de la prórroga.

En su información hace referencia al Instituto Tecnológico de Aragón, a la Universidad, a la Sección de comarcalización, a los Servicios Sociales, dejando constancia del crecimiento presupuestario del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Siendo las once horas y veinte minutos, se suspende la sesión, a petición de D. Adolfo Barrena Salces, durante treinta minutos.

Reanudada la sesión, y abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar D. Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), señalando las características especiales de los Presupuestos de 2003, como consecuencia de la prórroga presupuestaria. Pregunta al Sr. Consejero por el incremento retributivo del Presidente y Consejeros del Gobierno de Aragón, por el incremento de impuestos indirectos y por su repercusión en la capacidad recaudatoria de la Comunidad Autónoma. Pregunta también por las partidas de comarcalización y por su seguimiento y control. Por otro lado, cuestiona una serie de elementos en relación con los Departamentos de Educación y Medio Ambiente.

D. Inocencio Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, da la bienvenida al Sr. Consejero y agradece la explicación ofrecida. Se refiere a continuación a la situación de prórroga y a las razones que la han provocado. Se refiere a la similitud de estos presupuestos con los del 2002 y a la situación económica española y aragonesa. Hace constar el incremento en el gasto social, lo cual pone de manifiesto el interés del Gobierno de Aragón en las políticas sociales; y se refiere a la contención del gasto corriente; al incremento de inversiones; a la financiación de la comarcalización; al cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, señalando que —a su juicio— esta Ley es perjudicial para Aragón. Concluye indicando que es un buen presupuesto, que contempla perfectamente las ideas políticas del Pacto PSOE-PAR. Pregunta por las perspectivas de desarrollo del artículo 48 del Estatuto de Autonomía.

D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, señala el retraso en la tramitación de los Presupuestos de 2003, ya que se presenta un presupuesto prácticamente ejecutado. Señala que, dado el momento en que se presenta y tramita el presupuesto, es prácticamente obligatorio para el Gobierno de Aragón alcanzar el 100% de ejecución. Señala que el fracaso del intento de aprobación del presupuesto de 2003 fue debido a la negativa del Gobierno de Aragón a colaborar con la oposición, con lo que se produjo de facto la imposibilidad de llevar a cabo el debate parlamentario que requiere esta materia. Pregunta por la ausencia de las nuevas Consejeras, que señala que deberían haber comparecido. Se refiere a la subida salarial del Presidente, Vicepresidente y Consejeros, que se confronta con la congelación del Ingreso Aragonés de Inserción o del Fondo de Cooperación al Desarrollo. Señala las pocas novedades que ofrece la Sección 12 del Presupuesto, las cuales relaciona. Pregunta a continuación por las empresas públicas y si se va a poner en marcha la Sociedad de Capital-Riesgo prevista. Pregunta, asimismo, por el incremento en Capítulo I y II de la Intervención General,

entre otras cuestiones. Espera la tramitación de los presupuestos de 2004, que sí que darán lugar a un verdadero debate.

D. Manuel Guedea Martín, por el G.P. Popular, agradece la comparecencia al Sr. Consejero y señala que lo deseable es la presentación del Presupuesto en tiempo y forma, ya que en este caso sólo habrá dos meses para la ejecución presupuestaria. Cuestiona la habilitación contenida en la Ley de presupuestos en relación con la Ley de endeudamiento. Se refiere a los incrementos retributivos del Presidente, Vicepresidente, Consejeros y Directores Generales y cuestiona su oportunidad en este momento, al superar ostensiblemente el crecimiento salarial del resto del personal de la Comunidad Autónoma. En cuanto a los principios de estabilidad presupuestaria, señala que están dando buenos resultados. Defiende la innecesariedad de que comparezcan las nuevas Consejeras, pero sí que señala la necesidad de que los cambios políticos no ocasionen problemas derivados de los cambios departamentales. Se refiere a las buenas perspectivas de ingresos y pide alguna explicación adicional al Sr. Consejero, tanto sobre este tema como sobre inversiones en distintos ámbitos.

D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista, agradece la comparecencia y se refiere a la situación atípica del presupuesto 2003, a su situación en el marco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Se refiere al crecimiento presupuestario, a las prioridades del Gobierno de Aragón, señala los incrementos en gastos sociales, en educación y en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Señala que las Cortes no han tenido presupuestos porque el Gobierno de Aragón no tenía mayoría, por lo cual no iban a ser aprobados. Por ello el Gobierno de Aragón asumió el coste político de no presentar presupuesto. Señala que la presentación del presupuesto en este momento es la única opción que permite el debate parlamentario. Cuestiona algunas manifestaciones de anteriores portavoces sobre el salario de los Consejeros y señala que es de la opinión de que es necesario que los políticos estén bien pagados como un elemento más para garantizar la calidad en su trabajo.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, y tras la aprobación del acta de la sesión constitutiva de la Comisión, se levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 3 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de septiembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 4 celebrada el día 9 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 3 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día 9 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez y Torres Millera (en sustitución de la Ilma. Sra. Vallés Cases), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Yuste Cabello y Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonésista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes las Ilmas. Sras. Herrero Herrero y Usón Laguna y el Ilmo. Sr. Lobera Díaz. Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente advierte de la necesidad de que, en lo sucesivo, las sesiones de la Comisión se inicien a la hora prevista.

Seguidamente, señala que el primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación y le da la palabra advirtiéndole de la necesidad de ajustarse a un tiempo de exposición de 20 minutos.

Comienza su exposición el Sr. Consejero dando la enhorabuena tanto a los Diputados que continúan esta Legislatura

como a los nuevos y, seguidamente, se refiere a las escasas novedades respecto al presupuesto del año 2002 que tiene el presupuesto de su Departamento para el año 2003.

Destaca que las necesidades financieras de los programas que cuentan con fondos estatales o europeos están cubiertas. La práctica totalidad de las ayudas se soportan en programas de desarrollo rural, un 30% de las cuales proceden de las distintas administraciones existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Hace referencia a la incorporación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (antiguo Servicio de Investigación Agraria) al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad en los presupuestos para el 2004 aunque todavía figura en el Departamento de Agricultura en los presupuestos para el 2003.

En otro momento de su intervención, menciona cifras globales del presupuesto elevándose el mismo a casi 652 millones de euros, aumentando en 62 millones con respecto a los del año anterior. El 79,13% de los gastos de la Sección 14 proceden de la Unión Europea. El Capítulo I de personal crece en más del 3%. El Capítulo II se mantiene en la misma cantidad, así como el Capítulo III. Los Capítulos de inversiones (VI y VII) crecen en 1,2 millones de euros, con una aportación de la Unión Europea del 48% y del Estado del 14%.

A continuación, detalla algunos de los programas incluidos en los capítulos de inversiones.

En relación con el Plan de Control de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, se han incluido los recursos necesarios con dos partidas de 2 millones de euros cada una.

Finalmente, anuncia que está prevista la construcción de un nuevo centro tecnológico de investigación y desarrollo y relata otras partidas concretas para acciones específicas de su Departamento (reestructuración de viñedo, mejora de la competitividad agraria, programas de tecnología agroalimentaria, lucha contra plagas, asistencia a ferias, ayudas a lonjas, fomento de la calidad, apoyo del asociacionismo agrario, expansión y modernización de regadíos, medidas de incorporación de jóvenes, Plan Estratégico del Bajo Ebro, concentración parcelaria, medidas agroalimentarias, programas Leader Plus, programas de diversificación económica rural o Proder, subvenciones a la suscripción de seguros agrarios...).

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, el Sr. Presidente consulta a los portavoces sobre la conveniencia de suspender o no la sesión durante los 30 minutos que permite el Reglamento para que los Grupos parlamentarios puedan preparar sus intervenciones. Como ningún grupo lo solicita, el Sr. Presidente prosigue la sesión dando la palabra al portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra el Sr. Barrena Salces, quien comienza su intervención estimando que, en el presupuesto del Departamento, falta una apuesta clara por la investigación y el desarrollo, por los nuevos cultivos, por la renovación de masas forestales y por otras acciones que permitirían la renovación de la agricultura aragonesa. Se pregunta cómo van a ponerse en marcha las nuevas hectáreas de regadíos prometidas por el Presidente de la Comunidad Autónoma. Finalmente, quiere conocer la repercusión que tendrá en el Plan de regadíos la posible actualización del Pacto del Agua y plantea una última cuestión relativa a los programas de seguridad alimentaria.

Acabada la intervención del Sr. Barrena Salces, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Consejero si desea responder conjunta o separadamente a los portavoces. El Sr. Consejero se inclina por responder globalmente a todos al final de las intervenciones.

A continuación, toma la palabra por el G.P. del Partido Aragonés el Sr. Martínez Sánchez, para quien el crecimiento del presupuesto del Departamento de Agricultura (del 5%) se ajusta a lo que se puede crecer, una vez atendidas las limitaciones que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria. No obstante, confiesa su extrañeza por que no haya crecido el importe consignado para el Capítulo II. Subraya que las necesidades de cofinanciación del Departamento están resueltas y que el presupuesto cumple las necesidades del pacto de gobierno PSOE-PAR.

Toma la palabra el Sr. Ariste Latre, por el G.P. Chunta Aragonésista. Empieza diciendo que el presupuesto llega tarde y que es fiel copia del Presupuesto de 2002. Critica que el Departamento sea sólo un simple gestor de las ayudas que provienen de la Unión Europea. Cree que el Gobierno de Aragón debería hacer mayor esfuerzo para conseguir más recursos para el Departamento y tilda de ridícula la cifra del aumento de los recursos del Departamento, cifrada en el 0,40%.

Pregunta al Sr. Consejero por qué el Gobierno de Aragón no apuesta más por incrementar la dotación para el Departamento de Agricultura. Recuerda que hay que aumentar el esfuerzo en transformación y comercialización tal y como Chunta Aragonésista propuso en una Proposición no de Ley de 1999. En cuanto a investigación, señala que hay que hacer esfuerzos por llegar a transferir a los agricultores los logros conseguidos en investigación agraria. En el tema de la producción, Chunta Aragonésista manifiesta su acuerdo con el Plan de regadíos, pero duda que no vaya a haber apuros financieros para ejecutarlo en tiempo y forma. Apuesta también por un mayor aumento de las cantidades aplicadas a la concentración parcelaria. Pregunta por los problemas que puede plantear el desacoplamiento de las ayudas procedentes de la Política Agraria Comunitaria. En resumen, señala que este presupuesto es continuista respecto al del 2002 y critica las nulas posibilidades para la oposición de enmendarlo.

Toma la palabra el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular, que felicita al Sr. Consejero por su continuidad en el cargo y se ofrece para colaborar en la mejora del sector agrícola aragonés.

Constata que se puede debatir poco de este presupuesto, que más que presupuesto es liquidación presupuestaria. En su opinión, lo grave de que se estén debatiendo los presupuestos para 2003 en octubre de 2003 es que el Gobierno no los haya presentado a las Cortes antes. Justifica así que su Grupo parlamentario no entre tanto a discutir cifras concretas como los objetivos concretos de la política agraria aragonesa. Para su Grupo, esos principios deben ser: considerar la agricultura una actividad esencial para la conservación y ordenación del territorio; crear un programa de desarrollo en el medio rural que afecte a la agroindustria; potenciar la alimentación como actividad económica de la Comunidad Autónoma; aprobar una ley de desarrollo rural de Aragón; dar un tratamiento específico de protección de algunas especies ganaderas; buscar nuevas cofinanciaciones en la Política Agrícola Común, y otros principios que el Grupo Popular irá postulando a lo largo de la legislatura.

Pregunta si no podría ampliarse el Plan Nacional de Regadíos antes de 2008 y se interesa por el destino de los nuevos recursos destinados al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés. Asimismo pregunta si, con la financiación prevista por el Departamento, se pueden atender programas tales como los de incorporación de jóvenes a la agricultura. Critica que el Gobierno de Aragón se escude en el déficit cero para no incrementar los presupuestos del Departamento de Agricultura porque dice que el déficit cero no está afectando, de hecho, por igual a todos los Departamentos.

A continuación, toma la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou. En primer lugar, felicita al Sr. Consejero por la gestión que ha desarrollado en la anterior legislatura. Por otra parte, justifica que el debate esté muy disminuido para la oposición al tratarse de un presupuesto prorrogado. Critica que los Grupos Parlamentarios sugieran el incremento de partidas sin decir de dónde obtener los recursos. Señala que el G.P. Socialista apoyaría todos los aumentos de partidas que se sugirieran si el Estado se aviniera a firmar un convenio especial de financiación con Aragón con arreglo al art. 48 de su Estatuto de Autonomía.

Justifica que se trate de un presupuesto de trámite al haberse ejecutado ya en su mayor parte, pero anuncia que el Proyecto de Presupuestos para 2004 se presentará ante estas Cortes en tiempo y forma.

A continuación, el Sr. Presidente toma la palabra, le aclara al Sr. Piazuelo que el Proyecto de Presupuestos para 2004 no se presentará en tiempo y forma desde el mismo momento en que tendrá entrada en las Cortes en octubre y no en septiembre. Matiza el Sr. Piazuelo sus palabras anteriores, precisando que el presupuesto para 2004 sí será aprobado antes del 31 de diciembre.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Consejero para contestar a los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, el Sr. Arguilé Laguarda señala que confía en la comprensión de otros Departamentos para incrementar en lo sucesivo el presupuesto de su Departamento. Espera, asimismo, que siga siendo voluminosa la financiación proveniente de la Unión Europea, por ejemplo, en agroindustria. Reconoce que tiene razón el Sr. Torres Millera en que tenemos algo desasistida la incorporación de jóvenes a las estructuras productivas agrarias y apuesta por superar esa deficiencia en el futuro. Anuncia el compromiso de su Departamento por la seguridad alimentaria, deseando que el control de los alimentos dependiera exclusivamente de su Consejería. Reconoce el exceso de atomización de las empresas agroalimentarias aragonesas y la necesidad de que su Departamento siga apostando por la promoción de productos aragoneses. En el capítulo de los regadíos, reconoce la inquietud de los regantes por la falta de agua si se quiere expansionar el regadío. Por ello, conviene en la necesidad de aprobar la revisión del Pacto del Agua de una vez por todas. Finaliza con una mención al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, recordando que hay tres proyectos en marcha en el marco del mismo, y manifestando al Sr. Torres Millera que, para poder abordar una ley de desarrollo rural por la que él se interesaba, el Estado debiera empezar por no entrometerse en las competencias autonómicas en el proyecto de ley básica agraria que ha presentado y remitido a las Comunidades Autónomas.

Dando por finalizado el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta de ninguno de los Grupos Parlamentarios, se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 4 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 5 celebrada el día 10 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 4 de 9 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 9 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Lafuente Belmonte (en sustitución del Sr. López Rodríguez) y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Yuste Cabello y Ariste Latre, del

G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente advierte con unas palabras de la necesidad del cumplimiento de los tiempos en las exposiciones.

Seguidamente, señala que el primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

Comienza la exposición el Sr. Consejero, quien expone las líneas generales del presupuesto de su Departamento, subrayando las especiales condiciones derivadas del hecho de tratarse de un presupuesto elaborado en el último cuatrimestre del año de su ejecución. Concluye resaltando las cifras que corresponde ejecutar a su Departamento, desglosándolas en los diferentes programas. Finalmente, se pone a disposición de los Grupos Parlamentarios, para contestar a las preguntas que estimen oportunas.

En turno de intervención de los grupos parlamentarios, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces agradece la disposición del Sr. Consejero a colaborar con los Grupos parlamentarios y expresa su intención de hacer uso de la misma. Asimismo, resalta la provisionalidad de las cifras expuestas que impiden realizar una valoración completa y la minoración de las cifras del Presupuesto.

Seguidamente, y por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Sánchez, quien expresa su satisfacción por la exhaustividad de la explicación del Sr. Consejero y su malestar a los Grupos de la oposición que recuerdan continuamente el retraso en la aprobación del presupuesto. Asimismo, considera que las premisas expuestas son acordes con la voluntad expresada en el pacto de gobierno y que son positivas para Aragón.

D. Chesús Yuste Cabello, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, recuerda que son muchos los meses de retraso en la presentación del presupuesto. Subraya las diferencias entre el momento actual y aquél en que el Consejero asumió la Consejería. Asimismo, estima que el debate de fondo sobre los presupuestos debe remitirse al debate sobre los presupuestos de 2004. Finalmente, expresa su preocupación por la baja ejecución del presupuesto.

Por el G.P. Popular, el Sr. Lafuente Belmonte replica al Sr. Martínez recordándole intervenciones pasadas. Considera que la tramitación del presente presupuesto es un mero trámite, ya que por las fechas en las que ha sido presentado se trata de un presupuesto muerto. Además, se trata de un presupuesto desordenado, estancado y sujeto a continuas modificaciones.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, D. Antonio Piazuelo Plou agradece al Sr. Consejero su presencia y le felicita por su trabajo, constante y riguroso. Desea que en los próximos presupuestos, ya enteramente suyos, proyecte esa forma de ser y de trabajar. Asimismo, subraya que, a pesar de la pró-

roga del presupuesto, ningún programa ha sufrido demora alguna.

Tras finalizar la intervención de los portavoces, el Consejero toma la palabra para contestar las distintas intervenciones. En primer lugar, agradece el tono de los diferentes parlamentos. A continuación, explica las peculiaridades derivadas de la prórroga presupuestaria. Finalmente, contesta las diversas cuestiones planteadas por los Grupos subrayando el carácter extraordinariamente vivo del proyecto de presupuesto. Contesta también a otras cuestiones planteadas como la coordinación con otros Departamento o la transferencia de competencias a las comarcas.

Dando por finalizado el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad.

Al finalizar la sesión, el Sr. Barrena advierte a los miembros de las Comisión de que no podrá asistir a las sesiones del día siguiente.

No habiendo ningún ruego ni pregunta de ninguno de los Grupos Parlamentarios, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 5 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 6 celebrada el día 10 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 5 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 10 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), Guedea Martín, López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Yuste Cabello y Sánchez Monzón (en sustitución del Sr. Ariste Latre), del G.P. Chunta Aragonesista; el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Están presentes como oyentes la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular; los Sres. Alonso Lizondo y Franco Sangil, del G.P. Socialista; la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista; y las Sras. Herrero Herrero, Perales Fernández y Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente advierte con unas palabras de la necesidad del cumplimiento de los tiempos en las exposiciones.

Seguidamente, señala que el primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Salud y Consumo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente felicita al Sr. Consejero por su continuidad en el cargo y excusa la asistencia, a petición del interesado, del Sr. Barrena.

Toma la palabra el Sr. Consejero para expresar, en primer lugar, su satisfacción al volver a comparecer ante el Parlamento. A continuación, destaca la presencia de dos leyes fundamentales para enmarcar la acción sanitaria a lo largo de la próxima Legislatura: la Ley de Salud de Aragón y la Ley estatal de Cohesión del Sistema Sanitario.

Seguidamente, destaca cómo las transferencias de las competencias sanitarias han supuesto que el presupuesto para el Departamento represente más de un 35% del presupuesto global de la Comunidad Autónoma. El Sr. Consejero recuerda las acciones realizadas por su Departamento durante el año 2003 (apertura de veinticinco centros de salud, apertura de nuevas oficinas de consumo, etcétera). A su juicio, ello determina que el proyecto de presupuestos que se presenta sea un presupuesto de consolidación de las transferencias recibidas del extinto Insalud. Opina que para garantizar la continuidad de los servicios hay que atender al cumplimiento de obligaciones que se habían contraído por dicho organismo. Subraya que el presupuesto para el año 2003 sienta las bases del nuevo sistema de salud aragonés sin que sea

comparable con presupuestos de ejercicios anteriores dada la diferencia de competencias y las reestructuraciones que ha sufrido el Departamento. Así, el capítulo 1 del presupuesto del Departamento crece un 6%, el del capítulo 2 un 5% y el del capítulo 4, destinado al gasto sanitario, un 8%.

A propósito de lo anterior, el Sr. Consejero recuerda que el Gobierno de Aragón ha recurrido el acuerdo de contención del gasto sanitario alcanzado entre el Estado y la Farmaindustria. Señala que el capítulo 6 del presupuesto mantiene su crédito. Manifiesta a continuación que el Departamento ha hecho un gran esfuerzo para mantener el nivel de inversiones en un contexto de estabilidad presupuestaria. En la Secretaría General Técnica destaca la creación de las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales y de Recaudación Patrimonial. Respecto a la Dirección General de Consumo, destaca el compromiso de apertura de nuevas oficinas de información al consumidor antes de cerrar el año. En cuando a la Dirección General de Salud Pública, su presupuesto es el que más se ha incrementado. El Sr. Consejero pondera las acciones preventivas a las que se destinan importantes partidas. Respecto al Servicio Aragonés de Salud, destaca la apuesta por la atención primaria y la inclusión de nuevas prestaciones en la cartera de servicios (como los programas de deshabitación tabáquica), así como la apuesta por la calidad. En atención especializada, el Sr. Consejero subraya la importancia de las obras acometidas en el Hospital Miguel Servet, de Zaragoza, y la apertura de una unidad oncológica en el Hospital de Alcañiz.

El Sr. Presidente recuerda al compareciente la necesidad de que vaya concluyendo su exposición por haberse agotado el tiempo que tenía asignado.

Concluye su intervención el Sr. Consejero repasando las principales infraestructuras presupuestadas, insistiendo en que el presupuesto de su Departamento para el 2003 es el que inicia la consolidación de las transferencias del antiguo Insalud, cumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria y culminando la reorganización de los servicios sanitarios aragoneses. Es, en definitiva, un presupuesto que responde a estrategias claras en materia de salud.

El Sr. Presidente pregunta a los portavoces si desean que se suspenda la sesión para la preparación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas. Ningún portavoz solicita la suspensión por lo que el Sr. Presidente inicia el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien señala que el presupuesto del Departamento de Salud refleja bien a las claras la apuesta del Gobierno de Aragón por las políticas sociales y ofrece su apoyo a la política del Sr. Consejero. Se lamenta, no obstante, de las dificultades que está encontrando el Gobierno de Aragón para obtener del Estado el pago de las obligaciones que, por importe de veintinueve millones de euros, había contraído el Insalud cuando se recibieron las transferencias. Pondera el crecimiento moderado del gasto del Departamento pues ha de enmarcarse en el ámbito de estabilidad presupuestaria.

Interviene a continuación, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Sánchez Monzón, quien comienza su intervención dando la bienvenida al Sr. Consejero, para pasar a continuación a formular sus observaciones. Se la-

menta de que se trate de analizar partidas presupuestarias ya ejecutadas y de la incapacidad del anterior Gobierno para traer a las Cortes un presupuesto en plazo. Duda de que se haya invertido lo suficiente en mejorar las listas de espera o la atención médica en las comarcas rurales. Pregunta por qué el Hospital de Alcañiz sigue siendo el único de Aragón que no dispensa anestesia epidural en los partos. Critica, así mismo, otros casos concretos, muy similares, de lo que considera son deficiencias asistencias del Sistema Aragonés de Salud. Finaliza su intervención expresando su deseo de que se dote suficientemente al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Por el G.P. Popular, el Sr. Canals Lizano toma la palabra para, en primer lugar, dar la bienvenida al Sr. Consejero. A continuación, resalta la importancia que tiene el Departamento en los presupuestos de la Comunidad Autónoma e invita a esperar la sentencia judicial oportuna para saber si el Estado debe satisfacer las obligaciones que había contraído el Insalud cuando fueron transferidas las competencias sanitarias a Aragón. Insiste en que no se presentan unos presupuestos, sino una liquidación de lo ya gastado, sobre lo que la oposición no puede incidir en ningún modo. No obstante, manifiesta que no se resiste a criticar que no conozca bastante, a su juicio, el presupuesto consolidado del Departamento para el año 2003 respecto al presupuesto consolidado para el 2002. Manifiesta que a su Grupo Parlamentario le preocupa que no se satisfagan las necesidades sanitarias de los aragoneses y señala que no había tantas convocatorias de huelgas sanitarias desde el año 1995. En otro momento de su intervención pregunta al compareciente si se van a eliminar las contrata precarias, si se va a dignificar la atención primaria, si se van a reducir las listas de espera y las camas cruzadas, si va a disminuir la burocracia, si se van a atender las consultas especializadas en tiempo razonable, etcétera. En definitiva, si el ciudadano aragonés va a apreciar una sensible mejora en la prestación de los servicios sanitarios. Finaliza su intervención manifestando su deseo de que el próximo presupuesto aporte alguna esperanza.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, D. Antonio Piazuelo Plou agradece al Sr. Consejero su presencia y le felicita por su trabajo, constante y riguroso. Comienza su intervención resaltando que el presupuesto haya aumentado claramente, debido a un pacto de gobierno que tiene claras sus prioridades. Destaca la importancia y prioridad que ha tenido la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Así mismo, resalta la celebración de varios convenios, la informatización de muchos centros de atención primaria, el impulso a programas como el de deshabitación del tabaquismo, y otras cuestiones, máxime en condiciones de prórroga del presupuesto. Recuerda que si no se envió a las Cortes en su día el proyecto de ley de presupuestos fue por falta de una mayoría para sacarlos adelante. Reconoce que hay trabajadores sanitarios molestos, pero culpa de ello a la falta de organización que había venido padeciendo el Insalud. Pregunta, en este sentido, al G.P. Popular qué quieren realmente para la sanidad pública y de qué partidas pueden detraerse fondos para incrementar las partidas sanitarias. Finaliza su intervención manifestando su confianza en la gestión del Departamento de Salud.

Tras finalizar la intervención de los portavoces, el Sr. Presidente manifiesta que va a hacer una declaración que no

quiere que se interprete como partidista puesto que la hace en su calidad de Presidente. A tal efecto, señala que no se responsabiliza de que los presupuestos se hayan presentado en el mes de septiembre y no en su día.

El Sr. Piazuelo Plou hace uso de la palabra para insistir en que los presupuestos no se presentaron en su día por una pura cuestión de aritmética parlamentaria.

El Sr. Presidente aclara que lo que ha querido decir es que ninguno de los Grupos Parlamentarios presentes tiene responsabilidad ninguna, tampoco el G.P. Socialista, de que los presupuestos para el 2003 no se presentaran en su momento.

A continuación, el Sr. Consejero toma la palabra para contestar las distintas intervenciones. Insiste en las mejoras logradas en la gestión por su Departamento y en la necesidad de seguir reclamando la cantidad que adeuda el Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón con motivo de las transferencias de las competencias sanitarias. Señala que no acepta que se achaque al presupuesto un déficit de infraestructuras, citando algunos ejemplos de proyectos de obras que ha desarrollado su Departamento. Respecto a los trabajadores sanitarios y la subida salarial, señala que nunca se ha subido tanto su sueldo como hasta ahora. Apuesta, finalmente, por que sigan cuajando iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías, como la página web de consumo.

Dando por finalizado el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, que resulta aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta de ninguno de los Grupos Parlamentarios, se levanta la sesión siendo las doce horas y trece minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Salud y Consumo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 6 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de septiembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 7 celebrada el día 11 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 6 de 10 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 10 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Mainar (en sustitución de la Sra. Mihi Tenedor), Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Lana Gombau (en sustitución del Sr. Becana Sanahuja) y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución del Sr. Guedea Martín), López Rodríguez, Navarro Félez y Suárez Lamata (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), del G.P. Popular; y los Ilmos. Sres. Fuster Santaliestra (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Está presente como oyente el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente advierte con unas palabras de la necesidad del cumplimiento de los tiempos en las exposiciones.

Seguidamente, señala que el primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero para señalar que se presenta un presupuesto efectivo, relativo a un ejercicio que está en su recta final. Resalta las características esenciales del Presupuesto, haciendo referencia al sistema de financiación autonómica y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Se refiere a continuación al incremento presupuestario en el Departamento que dirige, un 7,25%, debido fundamentalmente a la fuerte actividad inversora en PLA-ZA y Suelo y Vivienda de Aragón. Se centra en la financiación a través de la deuda pública, analizando la distribución de esta deuda y refiriéndose específicamente a la financiación de vivienda protegida.

Seguidamente, destaca como objetivos de su Departamento la mejora de infraestructuras y la promoción de vivienda protegida. Posteriormente realiza un balance de la gestión del Presupuesto, haciendo referencia a la actividad de la Dirección General de Carreteras y a proyectos concretos que han avanzado en este año. En este sentido, repasa distintos tramos carreteros que están en fase de licitación. Menciona la revisión del Plan de Carreteras, indicando que el reto es superar los objetivos y resultados de ejercicios pa-

sados. En cuanto a la Dirección General de Transportes, manifiesta que sus objetivos se han visto reforzados por el continuo diálogo con el Ministerio de Fomento (Estación Intermodal, alta velocidad, etcétera). En este sentido, hace mención a la próxima reunión que va a celebrarse en Bruselas para tratar estos temas.

Indica, a continuación, que la Dirección General de Urbanismo ha trabajado en la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, en informes y asesoramiento en relación con PLA-ZA, Platea, etcétera. Señala que esta Legislatura será la de la vivienda protegida, ya que la bolsa de suelo del Gobierno de Aragón es ya realmente importante. Se refiere a continuación a las viviendas financiadas y al compromiso del Gobierno de Aragón de promover doce mil viviendas. Indica, en concreto, algunas operaciones realizadas por Suelo y Vivienda de Aragón, en particular lo relativo a Valdespartera, así como a PLA-ZA y su buen avance, entre otras cuestiones.

Finalizada la intervención del compareciente, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces si desean que se suspenda la sesión para la preparación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas. Ningún portavoz solicita la suspensión por lo que el Sr. Presidente inicia el turno de intervenciones de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Excusa, así mismo, la asistencia del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien ha abandonado previamente su lugar en la Mesa. Comienza su intervención agradeciendo la presencia del Sr. Consejero ante la Comisión y sus explicaciones, y felicitándole por su gestión. Se refiere, a continuación, a la política de infraestructuras y a la política social, señalando que ambas tienen un buen reflejo en la política del Departamento de Obras Públicas. Menciona la política de vivienda, que considera acertada y desarrollada. Señala la necesidad de buenas relaciones del Departamento con el Ministerio de Fomento, Renfe, GIF, etcétera. A este respecto, pregunta por la actitud de estos organismos frente a los intereses aragoneses, por el AVE y por unas declaraciones del Sr. Alcalde Sánchez sobre la consistencia de los proyectos del Gobierno de Aragón.

Interviene a continuación, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra, quien comienza su intervención felicitando al Sr. Consejero por su continuidad en el cargo. Señala que no nos hallamos ante un «pre-supuesto», sino ante un «post-supuesto», una liquidación anticipada. Indica que deberían haberse explicado con mayor detalle determinadas actuaciones que ya están prácticamente finalizadas y plantea que deben actualizarse algunos conceptos. Manifiesta que estos presupuestos son idénticos a los de 2002, con alguna salvedad. Se remite, en este sentido, al debate que ocasionó el Presupuesto de 2002, lamentando la imposibilidad de diálogo y negociación con la oposición, tanto en el Presupuesto de 2002 como en el de 2003. En este sentido, muestra sus esperanzas en que con el Presupuesto de 2004 varíe esta situación. Como novedad, resalta el aumento de sueldos de altos cargos, una de las novedades de este Presupuesto frente al anterior. Cuestiona la oportunidad de esta decisión y la forma de efectuarla. Finaliza su intervención refiriéndose a la relación con el Gobierno central, recomen-

do al compareciente diálogo con la oposición y ofreciendo la colaboración de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Popular, el Sr. López Rodríguez toma la palabra para, en primer lugar, felicitar a los Diputados por su elección y al Sr. Consejero por su continuidad en el cargo. A continuación, señala que lo deseable hubiera sido evitar esta situación y señala la responsabilidad del Gobierno de Aragón en presentar el Presupuesto en tiempo y forma, aunque no haya mayoría y no puedan resultar aprobados, cuestionando de este modo algunas manifestaciones del Sr. Piazuelo Plou en anteriores comparecencias. Manifiesta que en ningún caso puede responsabilizarse a la oposición que no se presente el Presupuesto en tiempo y forma. Señala que el Presupuesto que se presenta es anacrónico, anormal, a su juicio representa un cierto «fraude político», ya que el Presupuesto está prácticamente ejecutado. Se refiere al carácter fundamental del Departamento de Obras Públicas para la vertebración del territorio, para la fijación de la población y para la incentivación de inversiones, por lo que ofrece el apoyo de su Grupo Parlamentario para incrementar éstas. Indica que acepta el gasto plurianual, la utilización de empresas públicas y el empleo de la deuda pública como sistema de financiación. Se refiere a la cooperación y coordinación con el Ministerio de Fomento y a sus repercusiones positivas para Aragón. Plantea su apoyo al Departamento siempre que no se aparte de los principios presupuestarios básicos. Finaliza su intervención preguntando por las viviendas protegidas, por la evolución de la estación de autobuses y por la coordinación interadministrativa en materia de suelo, entre otras cuestiones.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, D. Antonio Piazuelo Plou agradece al Sr. Consejero su presencia y le felicita por su gestión. Comienza su intervención dando algunas pinceladas sobre el Presupuesto del Departamento. Valora positivamente la intervención del representante del G.P. Chunta Aragonesista en el tono y en la forma y contesta algunas cuestiones planteadas por el Sr. López Rodríguez. Aclara en este sentido algunas de las ideas que ha ido vertiendo en sus intervenciones, considerando que no han sido bien entendidas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. A este respecto manifiesta que él ha dicho que la obligación de aprobar el Presupuesto es de las Cortes de Aragón, no que la responsabilidad de presentarlo en tiempo y forma no fuera del Gobierno de Aragón. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la actividad del Departamento de Obras Públicas y deseando cuanto antes un verdadero debate parlamentario en estas materias.

Tras finalizar la intervención de los portavoces, el Sr. Consejero contesta a las diversas cuestiones planteadas por los mismos.

Dando por finalizado el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, que resulta aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta de ninguno de los Grupos Parlamentarios, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión núm. 7 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de septiembre de 2003.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 8 celebrada el día 11 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 7 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 11 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban, Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo e Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cobos Barrio (en sustitución del Sr. Atarés Martínez) y los Ilmos. Sres. Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez y Sr. Suárez Lamata (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Están presentes como oyentes los Ilmos. Sres. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, Canals Lizano, del G.P. Popular, y González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aproba-

ción, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente felicita al Sr. Consejero por su continuidad en el cargo, advirtiéndole, a continuación, de la necesidad del cumplimiento de los tiempos en las exposiciones.

Toma la palabra el Sr. Consejero para señalar que el presupuesto que presenta se refiere a un ejercicio que ya está en su fase final. Alude al incremento que se ha producido en el presupuesto del Departamento, fruto fundamentalmente de la puesta en marcha del Instituto del Agua.

Seguidamente, detalla las actuaciones previstas en el presupuesto por Direcciones Generales. A tal efecto, en relación con la Dirección General del Medio Natural pone de manifiesto cómo se han mantenido la mayor parte de cuantías previstas para el ejercicio 2002. Respecto a las líneas de trabajo contempladas en dicha Dirección General, hace referencia a las actuaciones previstas en materias tales como prevención y extinción de incendios, planes de conservación de especies amenazadas, planes cinegéticos y de aprovechamientos forestales, restauración hidrológico-forestal, etc.

Respecto a la Dirección General de Calidad Ambiental alude a las transferencias a las Comarcas en materia de gestión de residuos sólidos urbanos. Tras detallar entre otras las actuaciones presupuestadas en materia de control de protección del ambiente atmosférico, alude a la próxima presentación de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental y a la elaboración de un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos que integre los ocho planes especiales existentes en este momento. A continuación, procede a relacionar las partidas relativas a la Secretaría General Técnica del Departamento. Finalmente, pasa a exponer el presupuesto del Instituto Aragonés del Agua, destacando el incremento presupuestario que se ha producido en este su segundo año de funcionamiento, y detallando finalmente las principales líneas de actuación seguidas por el Instituto.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el Sr. Barrena Salces, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Tras aludir de forma crítica a la demora en la presentación de estos presupuestos, destaca cómo el presupuesto del Departamento de Medio Ambiente es de los pocos que se han visto incrementados, fundamentalmente en lo relativo al Instituto Aragonés del Agua. Al margen de las actuaciones de dicho Instituto califica de continuistas las restantes políticas que ha expuesto el Sr. Consejero. Concretamente, se refiere de forma crítica a las actuaciones en materia de residuos, entre otras cuestiones. Destaca algunas carencias en el presupuesto, sobre todo la falta de previsiones en relación con el cambio climático, la eficiencia energética, la arquitectura bioclimática, etc.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Martínez Sánchez, quien agradece la exposición del Sr. Consejero y alude a la responsabilidad de todos los Grupos Parlamentarios respecto a la no aprobación con anterioridad del presupuesto que hoy se debate. Señala, a tal efecto, que en diecinueve años sólo se han aprobado cinco presupuestos en tiempo y forma y

de ellos tres los han sido en la anterior legislatura. A continuación, destaca el incremento presupuestario de más del diez por ciento que ha tenido el Departamento, principalmente en lo relativo al Instituto Aragonés del Agua. Se refiere, así mismo, a los sesenta y un millones de euros destinados al Plan del Agua. Tras solicitar al Sr. Consejero que amplíe la información relativa a la política de su Departamento en materia de prevención y extinción de incendios, concluye su intervención felicitando al Sr. Consejero por la labor desarrollada.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene su portavoz, Sra. Echeverría Gorospe, quien da la bienvenida al Sr. Consejero, y se refiere de forma crítica a la tardía presentación de estos presupuestos prorrogados. A continuación, repasa detenidamente las diversas partidas presupuestarias que se contemplan en relación con el Instituto Aragonés del Agua, poniendo de manifiesto diversas carencias. Se refiere, por otra parte, a las previsiones relativas a la elaboración del Proyecto de Ley Forestal, a la ampliación de espacios naturales, a la elaboración de indicadores ambientales, etc.; considerando que se trata de previsiones que vienen sucediéndose presupuesto tras presupuesto sin que se traduzcan en actuaciones concretas. Seguidamente, formula diversas preguntas al Sr. Consejero sobre las actuaciones a seguir en materia de planificación de especies amenazadas, en relación con la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, etc. Finalmente, destaca en relación con la Dirección General de Calidad Ambiental la minoración presupuestaria que se ha producido en partidas tales como la relativa a la contaminación del agua por nitratos, etc.

Por el G.P. Popular, el Sr. Suárez Lizondo tras felicitar al Sr. Consejero por su renovación en el cargo, alude a la incertidumbre que deriva de la prórroga presupuestaria y la falta de presentación de los presupuestos en tiempo y forma, considerando que los presupuestos del Departamento que se han presentado en la mañana de hoy son un avance de la liquidación de los mismos. Seguidamente, procede a repasar algunas de las partidas presupuestaria expuestas, deteniéndose particularmente en la relativa a la Secretaría General Técnica. Pregunta al Sr. Consejero sobre la elaboración de los Proyectos de Ley de Montes y de Evaluación de Impacto Ambiental. Tras solicitar al Sr. Consejero que para los próximos presupuestos se comarcalicen las actuaciones, concluye su intervención animando al Sr. Consejero a proseguir con su labor.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuolo expresa su condolencia por el asesinato de la Ministra Sueca de Asuntos Exteriores, y seguidamente felicita al Sr. Consejero por los presupuestos que ha presentado. Sin negar la tardanza en la presentación de los presupuestos, alude a la responsabilidad compartida de los Grupos que apoyan al Gobierno y los de la oposición en que no haya sido posible su aprobación con anterioridad. Destaca la necesidad de centrar el debate presupuestario en su contenido más político, que es el fondo —las partidas y actuaciones en el mismo contempladas—, dejando aparte el debate sobre las formas. Seguidamente, pasa a analizar algunas de las principales líneas de actuación a las que se ha referido el Sr. Consejero en su exposición inicial, manifestando finalmente el apoyo de su Grupo Parlamentario a los presupuestos presentados por el Sr. Consejero.

El Sr. Consejero contesta a las diversas cuestiones y observaciones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, y tras la aprobación del acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 8 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 8 de 11 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban, Pons Serena y García Mainar (en sustitución del Excmo. Sr. Catalá Pardo) y el Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva (en sustitución del Sr. López Rodríguez) y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Navarro Féliz y Moreno Bustos (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello,

del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Están presentes como oyentes las Ilmas. Sras. Herrero Herrero y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. López Rodríguez, Canals Lizano, Ariste Latre, González Barbod, Franco Sangil y Álvarez Andújar. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento, dando la bienvenida al Sr. Presidente a la Sra. Consejera.

Comienza la exposición la Sra. Consejera señalando que es poco habitual hablar de unos presupuestos para 2003 en septiembre del mismo año. Precisamente, por el retraso, prefiere centrar su atención en las consecuencias de este presupuesto para los objetivos del Gobierno de Aragón en materia educativa para la VI Legislatura. Se trata, dice, de un presupuesto de transición entre dos legislaturas, no estrictamente iguales desde el punto de vista político. Por motivos de la reorganización departamental, anuncia que le corresponde a ella informar de las secciones presupuestarias 16 y 17. Además, justifica la minoración de gastos del Departamento debido al proceso de transferencias a las comarcas.

Revisa las cifras de cada una de las partidas de la sección «Cultura» para concluir que el presupuesto en esa área de actuación se ha minorado aproximadamente en un 2%. La menor dotación no es por falta de interés por la cultura y el deporte, sino debido a que la gestión de estas materias se ha transferido a las comarcas.

Señala que, entre los objetivos de los programas presupuestarios del Departamento, figuran el de la promoción teatral, el de la protección del patrimonio cultural aragonés, el de invertir en el Centro Aragonés del Deporte y el Centro Aragonés de Arte Contemporáneo, o el de profundizar en la descentralización administrativa en las comarcas, y procede a repasar las variaciones cuantitativas por programas de gasto.

A continuación, considera la Sección «Educación» del proyecto de presupuesto, donde sí se consignan incrementos. Los principales se concentran en gastos y transferencias corrientes (mejora de los servicios complementarios para los alumnos, profundización en la gratuidad y calidad de la enseñanza). Las partidas que más aumentan son las destinadas a comedores y transporte escolar, sobre todo para el transporte rural. Se continúa el esfuerzo en el programa de gratuidad de libros y material escolar. Además, se pretende favorecer la escolarización temprana para facilitar la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

Según subraya la Sra. Consejera, el capítulo inversor permitirá atender la creación y ampliación de una serie de centros educativos. Una de las prioridades de su Departamento es también la dotación tecnológica de los mismos y, por su significación, la atención a las enseñanzas artísticas y a la educación especial.

Mención aparte merece el programa dedicado a la enseñanza universitaria, atendiendo a los compromisos adquiri-

dos en la implantación de nuevas titulaciones, en la mejora de la investigación o en la inversión en nuevas infraestructuras. Se consolida, además, el fondo para sufragar el programa de I+D+I. Finalmente, confía en que, en unas pocas semanas, se pueda analizar en las Cortes con una mayor atención el presupuesto para estos objetivos educativos para el 2004.

Terminada la intervención, el Sr. Presidente somete a consideración la posibilidad de suspender la sesión por 30 minutos. Como ningún Grupo Parlamentario solicita la suspensión, comienza el turno de intervención de los Grupos, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien distingue en su intervención las cuestiones relativas a cultura y las relativas a educación. A propósito de lo primero, pregunta por la evolución de las obras de rehabilitación del Teatro Fleta y se interesa por conocer cuáles van a ser los mecanismos de vigilancia que ponga en marcha el Gobierno de Aragón para comprobar que las comarcas ejecutan sus competencias en materia de cultura.

En materia educativa, recuerda a la Sra. Consejera que, en este inicio de curso académico, se han vuelto a producir los problemas de todos los años. Pregunta por qué se han ejecutado unos convenios con la enseñanza infantil que no contaban con partidas adecuadas. Emplaza a la Sra. Consejera a que le diga cuántos convenios de los firmados se cumplen y cuántos no. Manifiesta su discrepancia con la opinión de la Sra. Consejera de que el presupuesto viene condicionado exclusivamente por la ley estatal de Estabilidad Financiera. A su juicio, también lo está y fundamentalmente por la Ley de Calidad de la enseñanza. Para finalizar, pide que se respeten las ratios escolares, en concreto en Zaragoza, situación que, para corregirse, requeriría, a su juicio, de mayores inversiones.

Acabada su intervención, pregunta el Sr. Presidente a la Sra. Consejera si contestará individualmente a cada portavoz o lo hará al final a todos juntos. Eligiendo ésta última opción, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien se refiere a la partida presupuestaria para la Sección 18 «Educación y Ciencia» y pondera la importación de la misma en el marco de la política social del Gobierno de Aragón. Repasa los incrementos presupuestarios de cada capítulo considerando que tales incrementos son los máximos posibles en el contexto en que nos encontramos, con independencia del deseo de todos de que fueran mayores.

A propósito de los convenios de infantil, recuerda que fueron la causa de que no se aprobaran en tiempo y forma los presupuestos para 2003 y apunta que, naturalmente, deben cumplirse. Se refiere a los pactos del gobierno con el Partido Socialista para confirmar que, en cuanto al presupuesto del Departamento de Educación, los satisface plenamente por lo que ofrece su apoyo a la Sra. Consejera.

A continuación, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista. Comienza su intervención dando la razón a la Sra. Consejera en que los presupuestos llegan demasiado tarde para hacer factible un debate sobre ellos. Por eso, prefiere responder a las líneas directrices más que a las cifras concretas del presupuesto. Agradece a la Sra. Consejera que se haya referido a la partida de Enseñanza Superior y manifiesta su extrañeza por que no haya comparecido también la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Cree que algunos de los indicadores propuestos para el Departamento son inalcanzables. A propósito del que califica como carácter pretendidamente social del presupuesto, sostiene que no se está siendo transparente. Critica que nuestra política lingüística sea pésima en relación con lo que acontece ya no en otros países, sino en otras Comunidades Autónomas, y que la ley de Bibliotecas, por ejemplo, siga sin desarrollarse. Además, sostiene que es incoherente con la importancia que se dice se pretende dar a la cultura que se hayan fusionado, en un solo Departamento, las áreas de Cultura y Educación. Con relación a la Universidad, recuerda las dificultades con que se alcanzó el acuerdo retributivo del profesorado.

Toma la palabra la Sra. Grande Oliva por el G.P. Popular. Anuncia a la Presidencia que compartirá el tiempo de que dispone su Grupo para intervenir en este turno con el Sr. Moreno Bustos. La Sra. Grande critica el paripé que supone aprobar unos presupuestos prácticamente ejecutados y que retrasarán la tramitación de los presupuestos para 2004. Califica el presupuesto de continuista respecto al de 2002, con las mismas carencias y defectos. Opina que no es un presupuesto expansivo, dudando de la eficacia que puede alcanzarse con cifras en algunos casos muy semejantes a las del ejercicio anterior.

Manifiesta su preocupación por el capítulo inversor, señalando el incumplimiento de una promesa hecha en el año 2000. A propósito de las cantidades dedicadas a innovación tecnológica e investigación, las considera insuficientes y reclama medidas concretas una vez que las Cortes ya aprobaron una Ley de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en Aragón. Denuncia que no se haya comarcalizado ni un solo euro en inversiones y que no se haya tenido noticia del grado de cumplimiento de la Ley de enseñanzas artísticas. Como conclusión, cree que la situación educativa se encuentra en retroceso puesto que el presupuesto no contempla la mejora de la calidad y de las ratios. Ofrece la colaboración del G.P. Popular si se hiciera una política educativa ilusionante.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Moreno Bustos.

Considera que se empieza mal devaluando la cultura de Consejería a Dirección General y relegando el deporte presupuestariamente hablando. Cree que los presupuestos consideran la cultura desde una pura política de mercado y aumentan los obstáculos para la generalización de la práctica del deporte. Se refiere al descenso del presupuesto para Archivos y Museos y, en concreto, al que considera maltrato que está experimentando el Museo Beulas. También constata el descenso del presupuesto para bibliotecas. Interroga qué se va a hacer en la política de parques culturales y critica la reducción de partidas para la celebración de algunos festivales tradicionales. Dice que los presupuestos son la historia compendiada de los incumplimientos del Departamento de Educación, avanzando que el Grupo Popular estará vigilante en todo caso, y en particular, en lo que acontezca con la rehabilitación del Teatro Fleta.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Piazuelo Plou.

Comienza el Sr. Piazuelo Plou dando la bienvenida a la Sra. Consejera. Dice que no va a entrar en el debate de los números, salvo en resaltar la importancia de las cifras de crecimiento del 7 y del 14 por ciento en educación y en ense-

ñanza universitaria. Felicita a la Sra. Consejera por la ejecución de las competencias educativas, sobre todo atendidas las condiciones en que le fueron transferidas a la Comunidad Autónoma por el Estado. Dice estar satisfecho de la intervención del portavoz del Izquierda Unida y felicita a la Sra. Ibeas Vuelta por su intervención y, en general, por hacer hincapié en la diferenciación existente entre lo social y lo público. Por su parte, replica a la Sra. Grande Oliva y al Sr. Moreno Bustos que el Grupo Socialista no tiene la misma filosofía que el Grupo Popular en materia educativa. Justifica la continuidad del presupuesto para 2003 en relación al de 2002 por tratarse de un presupuesto prorrogado y señala que, si hay un retroceso en acción educativa, lo es en cuanto a la esfera dejada a la iniciativa privada.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Consejera para contestar.

La Consejera, Sra. Almunia Badía, separa sus respuestas a las cuestiones planteadas, diferenciando las relativas a cultura y las concernientes a educación. En cuanto a las primeras, se refiere al estado de las obras de rehabilitación del teatro Fleta. Justifica el descenso de la partida destinada a bibliotecas por tratarse de una materia transferida a la gestión de las comarcas, sin perjuicio de la tutela que ejerza sobre su ejecución el Gobierno de Aragón. También contesta a la cuestión de la fusión de la Cultura en el departamento de Educación, negando que ello implique rebajar la importancia concedida a la política cultural y poniendo como ejemplo lo que sucede a nivel estatal, donde el Departamento de Educación lo es también de Cultura. En cuanto a la subvención prevista para el Museo Beulas, apuesta por su suficiencia para ejecutar los compromisos para 2003.

Entra así en las respuestas a los interrogantes sobre educación estrictamente, resaltando el contraste entre la política educativa por la que apuesta el Partido Popular y la que pone en práctica el Partido Socialista. En concreto, se refiere a que la Ley estatal de Calidad de la Enseñanza puede quebrar, a su juicio, la buena ejecución de las competencias educativas en Aragón, donde, opina, se ha alcanzado una situación comparativamente mejor que en otras Comunidades Autónomas en los últimos años, tanto en la ratio profesores/alumnos como en la gratuidad del transporte y los comedores escolares, etc.

Finalizada la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Cultura, se recupera el primer punto del orden del día, sometiéndose a consideración el acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta a la Mesa, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 12 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez (en sustitución de la Sra. Fernández Abadía), Mihi Tenedor, Pérez Esteban, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Piazuelo Plou y Álvarez Andújar (en sustitución de la Sra. Pons Serena), del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Suárez Oriz (en sustitución del Sr. Guedea Martín), López Rodríguez, Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Bernal Bernal (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Están presentes como oyentes las Ilmas. Sras. Perales Fernández y Herrero Herrero y el Ilmo. Sr. Franco Sangil. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Vicepresidente y Consejero de Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la bienvenida al Vicepresidente y Consejero de Relaciones Institucionales y le felicita por su renovación en el cargo, recordando, a continuación, la conveniencia de respetar los tiempos de intervención.

Comienza la exposición el Sr. Vicepresidente y Consejero de Relaciones Institucionales, quien, tras expresar su satisfacción de comparecer nuevamente en el Parlamento, pasa a relatar las líneas maestras del presupuesto de Presidencia. A tal efecto, señala inicialmente las diferencias más importantes con los presupuestos de 2002, aludiendo a algunos programas que en los anteriores presupuestos se incardinaban en su Departamento y que ahora corresponden a otros Departamentos, como es el caso del programa de Política Demográfica. Destaca, por otra parte, el mantenimiento de las partidas correspondientes a los programas de asociacionismo municipal y de política territorial. Tras indicar cómo, del global del presupuesto de su Departamento (111 millones de €), prácticamente la mitad está destinada a las corporaciones locales (52 millones de €), pasa a referirse más detalladamente a los diversos capítulos que lo integran, señalando cómo algunos de ellos reflejan el carácter de prorrogado que presentan los actuales presupuestos.

Concluye su intervención exponiendo la fase de ejecución presupuestaria del Departamento, destacando en este sentido que un 67% del presupuesto se encuentra en fase de disposición y un 45% en fase de obligación.

Comienza el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien, tras agradecer la exposición del Sr. Consejero, califica la comparecencia como una rendición de cuentas en lugar de una presentación de presupuesto. Formula al Sr. Consejero diversas preguntas: sobre cómo el gasto de personal del Departamento se ha incrementado en un 40%; cuándo se va a ejecutar el Programa de Modelo Audiovisual; y sobre la posición del Gobierno en relación con la constitución de la Comarca de Zaragoza, entre otras cuestiones.

Solicita más información sobre los criterios utilizados para el control de los fondos incondicionados destinados a las Comarcas, y así mismo en relación con la amortización de plazas en el sector público derivado del proceso de comarcalización.

Concluida la intervención del Sr. Barrena Salces, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien expresa su satisfacción por la exposición del Sr. Consejero. Seguidamente, destaca el papel fundamental que tiene el fondo incondicionado y el Fondo de Cooperación Local para las corporaciones locales, aludiendo a los problemas que representa para la adecuada dotación de los mismos el actual sistema de financiación. Finalmente, pregunta al Sr. Consejero sobre el incremento que espera que se produzca para el año 2004 en la Sección de Administración Local.

Concluida la intervención del Sr. Martínez Sánchez, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. del Parlamentario Aragonés.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien pone de mani-

fiesto la incongruencia que supone el debate de unos presupuestos que tal y como ha señalado el Sr. Consejero se encuentran ejecutados en un sesenta y siete por ciento. Por otra parte, señala el carácter continuista del presupuesto que se ha presentado respecto de los del ejercicio del 2002, lo que por otra parte no parece extraño en un presupuesto prorrogado.

Se refiere a continuación a la falta de ejecución del Programa de Modelo Audiovisual, y preguntando acerca de los impedimentos del Gobierno de Aragón para no ejecutar esa partida. Seguidamente, pasa a analizar los datos relativos a los Programas de Comunidades Aragonesas en el Exterior y de Política Demográfica, expresando su desencanto ante la falta de novedad en las actuaciones que los mismos prevén.

Concluida la intervención del Sr. Bernal Bernal, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien agradece la comparecencia del Sr. Vicepresidente para explicar los presupuestos de su Departamento, si bien pone de manifiesto que hubiera preferido que la misma hubiese tenido lugar con posterioridad a que el Sr. Consejero hubiese explicado las líneas fundamentales de la política de su Departamento.

A continuación, solicita más información al Sr. Consejero en relación con el Programa de Comunidades Aragonesas en el Exterior. Respecto al Modelo Audiovisual manifiesta su extrañeza ante la indefinición que figura en dicho Programa. Así mismo, se refiere al excesivo incremento en el gasto corriente, sobre todo en el Capítulo 1 de personal, que se produce en el Programa de Política Territorial, frente a la escasa inversión. Tras solicitar al Sr. Consejero que amplíe la información facilitada en cuanto al incremento de personal en Teruel, concluye su intervención preguntando sobre la postura del Gobierno en relación con la Comarca de Zaragoza.

Concluida la intervención del Sr. Suárez Oriz, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Popular.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien da la bienvenida al Sr. Consejero y agradece su exposición. Destaca la preocupación del Gobierno de Aragón en apoyar a los municipios, considerando que la Comunidad Autónoma de Aragón está entre las que más apoyan a las corporaciones locales y están llevando a cabo una política territorial más avanzada. Tras elogiar el proceso de comarcalización y la labor destacada que el Sr. Consejero ha tenido en la dirección del mismo, agradece en nombre de su Grupo Parlamentario la gestión del Sr. Consejero y el pacto de coalición.

Concluida la intervención del Sr. Piazuelo Plou, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DÍA**

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2003 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 30 de septiembre de 2003.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **SESIÓN NÚM. 10**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta minutos del día 30 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. Sada Beltrán (en sustitución de Piazuelo Plou), del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar y Franco Sangil. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente, comienza su exposición el Sr. Consejero, refiriéndose a la situación aragonesa y a la estabilidad económica y presupuestaria de los últimos cuatro años, y aludiendo al nivel de deuda, que, según su opinión, se mantiene muy adecuado. Asimismo, señala que no se va a incrementar la presión fiscal y que se va a gestionar con austeridad. Hace referencia a las importantes actuaciones inversoras en infraestructuras previstas y señala que la economía aragonesa debe ser próspera y fuerte, y por ello apuesta su Gobierno, dialogando con todos los sectores. Aporta algunos datos sobre los niveles de empleo y seguridad laboral, y asegura que se fomentará el empleo estable, entre otras cuestiones. A continuación, explica la nueva estructura orgánica del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, así como el objeto de sus diferentes Direcciones Generales. Especifica proyectos concretos en materia de inmigración y en materia tributaria (por ejemplo, sucesiones y donaciones) y cuestiona algunas actuaciones del Gobierno central en este último campo, que considera contrarias a los intereses de Aragón. Después, señala su objetivo en política de cooperación al desarrollo, de hacer más presente a Aragón en Europa y de reforzar los vínculos con las Comunidades Autónomas con más conexión con Aragón, solicitando la colaboración de los Grupos Parlamentarios para estos proyectos que, a su juicio, contribuirán al desarrollo de Aragón. Concluye su intervención concretando específicamente algún proyecto para aprovechar todo el potencial de crecimiento de Aragón.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anuncia que su intervención será general, pues señala que habrá a lo largo del ejercicio ocasión de debatir más intensamente temas concretos y de examinar con profundidad los proyectos realizados por el Departamento. Ofrece su colaboración al Departamento en algunos proyectos planteados por el Consejero, que le parecen de interés para la Comunidad Autónoma. Sin embargo, también cuestiona algunas manifestaciones que ha realizado el Consejero, por ejemplo, sobre el mantenimiento de la presión fiscal, y sugiere unos determinados criterios a aplicar en materia de tributación sobre sucesiones y donaciones. Finaliza planteando al Consejero una serie de cuestiones sobre la estabilidad en el empleo.

El portavoz del G.P. del Partido Aragonés, D. Inocencio Martínez, agradece la exposición y señala que, a su juicio, la gestión económica ha sido muy positiva en esta última legislatura. Apunta que el nivel de desempleo ha experimentado una bajada y que se ha incrementado el nivel de inversión en política social. Afirma que esto se ha conseguido a pesar de contar con un sistema de financiación autonómica que resulta inadecuado y perjudicial, y de la carencia de fondos europeos. A continuación, manifiesta su acuerdo con la política económica y tributaria del Gobierno de Aragón, especificando su postura sobre el impuesto de sucesiones y donaciones. Anima al Consejero a seguir en esa línea y expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario.

El representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, comienza su intervención agradeciendo la comparecencia. A continuación, se refiere al inicio de legislatura y a las novedades en la estructura del Departamento, y pregunta las dudas que se le plantean al respecto. Después, se interesa por las nuevas competencias en materia de comercio ex-

terior e inmigración, preguntando en concreto qué competencias asume el Departamento en este ámbito. Recuerda los retos que ha mencionado el Sr. Consejero para esta legislatura y pregunta cuestiones concretas sobre algunos de ellos (PLA-ZA, sociedad de capital-riesgo...). Tras hacer referencia al gran reto de Aragón, en cuanto a no perder peso en Europa, y a la financiación autonómica, pregunta por el calendario legislativo (nueva Ley de Hacienda, si va a haber Ley Estadística, etc.), por la fiscalidad, por el impuesto de sucesiones y donaciones, y por el Fondo de Cooperación al desarrollo, entre otras cuestiones. Concluye su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario siempre que haya diálogo y transparencia.

D. Francisco Catalá, del G.P. Socialista, agradece la comparecencia y excusa la presencia de D. Antonio Piazuelo, habitual portavoz en la Comisión, por problemas de salud. Cuestiona algunas manifestaciones de los anteriores portavoces y señala el carácter continuista de la política económica respecto a la anterior legislatura. A continuación, valora positivamente la política en materia de inmigración y señala que hay que potenciar el capital tecnológico y la innovación, consiguiendo así captar empresarios aragoneses. Asimismo, afirma que Aragón se ha puesto en valor en los mercados y que a ello ha contribuido la estabilidad en el Gobierno. Cuestiona políticas del Gobierno central a su juicio tan «desastrosas» como el AVE, o las transferencias en determinadas materias. Finaliza valorando positivamente la gestión del Departamento y deseando al Consejero que continúe con el éxito de su política económica.

El Consejero contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercer punto, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se entiende aprobada por asentimiento.

Finalmente, el Presidente somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, para informar sobre la política general de su Departamento.

3) Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de octubre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 16 de octubre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor, Pérez Esteban, Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Navarro Félez y Suárez Lamata (en sustitución del Ilmo. Sr. López Rodríguez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Sr. Presidente comunica a los miembros de la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2003. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si, en relación con las enmiendas, se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia, a lo que éstos contestan afirmativamente. El Sr. Presidente explica cómo va a efectuarse la votación del Proyecto y pregunta a los Portavoces si les parece adecuada esa ordenación del debate o desean introducir alguna modificación. El portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, solicita entonces la votación separada de los artículos 15 y 29.

Seguidamente se procede a la votación de los artículos:

Sometidos a votación el artículo 1, al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. Popular; y el artículo 2, al que se

mantienen las enmiendas núm. 2, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 3, del G.P. Popular; se aprueban por 9 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

Tras la votación del artículo 15, éste resulta aprobado por 9 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

El artículo 26, al que se mantienen las enmiendas núms. 5 y 7, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 6, del G.P. Popular, se aprueba con 9 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención.

Sometido a votación el artículo 29, es aprobado por 9 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones.

El artículo 30, al que se mantiene la enmienda núm. 8, del G.P. Popular, y la Disposición Adicional novena, a la que se mantiene la enmienda núm. 9, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueban con 9 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

La Disposición Adicional décima, a la que se mantiene la enmienda núm. 10, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por 9 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones.

A continuación se procede a la votación de los restantes artículos y disposiciones, a los que no se han mantenido enmiendas ni votos particulares, resultando aprobados por 15 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Sometidos a votación los Títulos y Capítulos del Proyecto de Ley, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley, son aprobados por 9 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.

Seguidamente se procede a la votación separada de las Secciones.

La Sección 01 se aprueba con 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Las Secciones 02, 03, 09, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 26 se aprueban con 9 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

Se somete a votación el Anexo de Tasas, que se aprueba con 9 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

Concluida la votación, se entra en el turno de explicación de voto, haciendo uso del mismo el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para señalar los motivos de su abstención en todo el proceso presupuestario.

Finalmente, el Sr. Presidente solicita a la Comisión que designe un representante de la misma que defenderá el dictamen de la Comisión ante el Pleno. Es designado por asentimiento el Sr. Piazuelo Plou.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2003.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de noviembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 10 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar (en sustitución de la Sra. Mihi Tenedor) y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Sr. Presidente comunica a los miembros de la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, el Sr. Presidente hace una breve explicación del proceso previsto para la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004, que culminará el día 30 de diciembre.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia del Consejero de Eco-

nomía, Hacienda y Empleo para presentar el citado Proyecto de Ley e informar en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero comienza su exposición refiriendo el aumento presupuestario de un 5,7% respecto al del año 2003. Explica que el peso del gasto público autonómico se mantendrá en torno al 16% del Producto Interior Bruto. Detalla el crecimiento por capítulos, haciendo especial referencia a los organismos y empresas públicas. Hace especial referencia al gasto corriente, que supone un 77,4%, especificando algunos contenidos. Hace referencia a los incrementos en retribuciones del personal y a la congelación de los salarios de Presidencia, Vicepresidencia y demás altos cargos en las cuantías de 2003. Sobre la actividad inversora, hace especial mención a determinados aspectos, distinguiendo infraestructuras y equipamientos (protección medio natural, carreteras, regadíos, educación, cultura...). PLA-ZA, Suelo y Vivienda de Aragón, Aramón... son objeto de observaciones por el Sr. Consejero. El Sr. Consejero informa de que novecientos cuarenta y tres millones de euros es el total relativo a la actividad inversora del Gobierno de Aragón.

A continuación, se refiere a los Departamento de Salud, Educación y Servicios Sociales, que crecen por encima de la media general, así como al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, incluyendo referencias a la promoción de VPO por Suelo y Vivienda de Aragón, a PLA-ZA, a la estación de Delicias, etcétera. También resalta el crecimiento del Departamento de Medio Ambiente. Destaca actuaciones de promoción del empleo. Se refiere a la creación del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, así como a la repercusión presupuestaria del proceso comarcalizador. Se refiere, por otra parte, a la reducción del peso de la deuda pública y critica la posición del Gobierno central, que vincula a Aragón a través de las leyes de estabilidad presupuestaria. Afirma que no ha habido incremento de la presión fiscal y especifica el peso de las distintas figuras impositivas.

En cuanto al Departamento de Economía resalta el aumento de un 5,4% de su presupuesto, distinguiendo lo correspondiente al Inaem. También hace referencia al incremento del Capítulo II, que ha integrado actividades que antes se contabilizaban en el Capítulo IV, y resalta en detalle algunas cuestiones relativas a los servicios del Inaem. Asimismo afirma que formación y fomento del empleo son las actuaciones que se plasman fundamentalmente en el Presupuesto, refiriéndose a su financiación con recursos finalistas del Gobierno central. Realiza algunas manifestaciones sobre las inversiones previstas en el presupuesto. Finaliza su intervención exponiendo sus conclusiones.

D. Adolfo Barrena, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), agradece la comparecencia y la disposición del Consejero a colaborar con los Grupos Parlamentarios. Se refiere al «corsé» que suponen los principios de estabilidad presupuestaria y cuestiona, en el capítulo inversor, la canalización de los recursos hacia determinados proyectos considerados prioritarios. A continuación pregunta por determinados proyectos pendientes, «olvidados» por el Departamento (en salud y educación), sobre qué margen habría para mover la posición del Gobierno en materia inversora y por la voluntad negociadora con la oposición. Seguidamente alude a la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, a la que el Consejero no ha hecho referencia, y hace algunas manifestaciones sobre el impuesto de sucesio-

nes, entre otras cuestiones. Tras interesarse por la evaluación sobre la situación del proceso comarcalizador, manifiesta que comparten las líneas generales del Departamento de Economía, pero plantea alguna cuestión en materia de empleo.

D. Inocencio Martínez, por el G.P. del Partido Aragonés, afirma que se ha cumplido la promesa de presentar el presupuesto en «tiempo y forma» y felicita por ello al Departamento. Tras hacer referencia a la reivindicación del Partido Aragonés de obtención de mayores recursos para la Comunidad Autónoma, señala los problemas de financiación de la misma. Después alude al incremento moderado del presupuesto, al gasto corriente (que crece moderadamente) y a las inversiones (que se mantienen), indicando que el ahorro corriente se eleva a 383 millones de euros y que la deuda se podría amortizar en tres años. Seguidamente hace otras referencias positivas al presupuesto, como el aumento en gasto social y en sanidad, educación y servicios sociales, que asumen el 57% del incremento presupuestario. Concluye su intervención manifestando que se trata de un presupuesto elaborado sobre la base de estabilidad política, lo cual hace que suponga una previsión económica muy positiva.

Por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Yuste Cabello desea un talante abierto del Departamento, no amparado en la mayoría absoluta. Se refiere a la capacidad de su Grupo Parlamentario de realizar enmiendas al Presupuesto y espera la recepción de sus propuestas por el Gobierno. Tras referirse al retraso de cinco semanas en la presentación del Presupuesto, señala la falta de detalle y de información en determinadas actuaciones, sobre todo en materia comarcalizadora. Critica la «moda» de crear empresas públicas y organismos autónomos, que pretenden la «huida» del control parlamentario. Opina que estas empresas y organismos han visto un crecimiento espectacular en 5 años (de 41,2 millones en 1999 a 486,9 millones en 2004). En otro momento de su intervención critica la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que modifica una treintena de Leyes, en su opinión de una forma absolutamente inadecuada y desproporcionada. Tras referirse al crecimiento moderado del presupuesto y al «parón» de determinadas inversiones (por ejemplo el recorte del presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales), afirma que su impresión es que no se apuesta por la ciudadanía sino por el «cemento». Pregunta si hay prevista enajenación de bienes de la Comunidad Autónoma. Pregunta por el impuesto de sucesiones y por el incremento de ingresos de este año, en concreto, si es coyuntural o permanente, así como por el impacto de la reforma propuesta para 2004. Concluye con una serie de observaciones sobre el presupuesto: crecimiento, nivel de ejecución por debajo de la media, etcétera. Pregunta, asimismo, sobre determinadas secciones presupuestarias, sobre Sodemasa y sobre si los presupuestos responden a los retos de la ciudadanía aragonesa.

D. Manuel Guedea, por el G.P. Popular, agradece la comparecencia y refiere las magnitudes esenciales del Presupuesto. En el capítulo de ingresos señala el optimismo de los datos reflejados en el presupuesto. Se refiere a los gastos de personal y pregunta cuál es la posición del nivel de gasto de la Comunidad Autónoma en este ámbito respecto a otras Comunidades Autónomas. Hace referencia específica a PLA-ZA, a Suelo y Vivienda de Aragón y Aramón, preguntando algunas cuestiones sobre esto. Menciona inversiones plurianuales y critica la escasa información sobre ellas. Enlaza con

la referencia a las empresas públicas y a la escasez de información que poseen sobre las mismas, entre otras cuestiones. En relación con la Ley de medidas tributarias y administrativas, critica múltiples cuestiones y hace referencia concreta a modificaciones de determinadas normas a través de este instrumento, que considera inadecuado. Señala que esta es una primera aproximación al contenido del presupuesto, con la información que ahora tiene.

D. Antonio Piazuelo, por el G.P. Socialista, felicita al Sr. Consejero y a su equipo por los dos presupuestos consecutivos. Se refiere a las cuantías globales del presupuesto, y al respeto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Cuestiona la forma de conseguir el déficit cero por el Gobierno central, que falsea los datos y realiza «trampas legales» sobre ello. Agradece la labor del Partido Aragonés negociando en determinados ámbitos. Alude al experto equipo que ha elaborado los presupuestos. Se refiere a empresas públicas y organismos públicos, que finalmente son gestionados por el Consejero correspondiente, con lo que no se produce la «huida» que criticaba la oposición. Se refiere al talante abierto del Gobierno de Aragón para la tramitación de este Presupuesto, que deberá efectivamente estar aprobado el uno de enero de 2004. Señala que es un presupuesto social, a pesar de lo que diga la oposición. Señala que están abiertos al diálogo sobre los presupuestos, siempre con la base del respeto a las líneas generales planteadas. Desea que se facilite a los Diputados la información necesaria para un debate profundo sobre los presupuestos.

El Sr. Consejero responde a todas las cuestiones planteadas.

El acta de la sesión anterior es aprobada por asentimiento.

Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión núm. 13 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de noviembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 14 celebrada el día 11 de no-

viembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 13 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 11 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus). Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Piazuelo Plou y Tomás Navarro (en sustitución de Mihi Tenedor), del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, que posteriormente es sustituido por el Sr. Suárez Lamata, Guedea Martín, López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe (en sustitución de Ariste Latre) y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista; el Ilmo. Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes D. Carlos Javier Álvarez y D. Gonzalo González. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Presidente anuncia que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero comienza su intervención detallando la estructura presupuestaria de su Departamento desde el punto de vista orgánico, con especial referencia al Instituto Aragonés del Agua. A continuación, pasa a analizar el presupuesto desde el punto de vista funcional, haciendo referencia a los diversos programas que en el mismo se contemplan, articulándolos en torno a cuatro grandes ejes: 1) el ser humano como protagonista de las políticas ambientales, 2) la conservación del medio natural, 3) el desarrollo sostenible y 4) el agua. Tras comentar las actuaciones previstas en relación al primero de los ejes mencionados, pasa a referirse al relativo a la conservación del medio natural aludiendo, entre otros, al Plan de Protección y Mejora del Patrimonio Forestal, al Plan de prevención y extinción de incendios forestales, al Plan de protección hidrológica forestal, al Plan de Conservación de la Biodiversidad, etc. En el tercer eje de actuación, el relativo al desarrollo sostenible, se incardina fundamentalmente la actuación y ámbito competencial de la Dirección General de Calidad Ambiental. En este eje las diversas medidas de ac-

tuación se estructuran, entre otros, en los siguientes programas: Programa integral de residuos, Programa de sensibilización ambiental, Programa de desarrollo socioeconómico en el medio rural, etc. El cuarto eje de actuación, el del agua como valor de presente y futuro, se corresponde básicamente con el ámbito competencial del Instituto Aragonés del Agua. Destacan dentro de las actuaciones presupuestadas a tal efecto el Plan de Infraestructuras de Saneamiento y el Plan del Agua. Concluye su intervención señalando que el presupuesto neto del Departamento asciende a 154 millones de euros y destacando la labor de las más de 2.000 personas que se encuentran trabajando en el mismo.

El Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), comienza su intervención efectuando diversas consideraciones críticas respecto a lo que ha sido la política en materia de medio ambiente en los últimos años. Seguidamente, expresa la posición de su Grupo Parlamentario respecto a la creación de una empresa pública para la gestión de residuos considerando que la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas no es un instrumento adecuado para ello. Concluye su exposición señalando la disposición de su Grupo Parlamentario a buscar fórmulas de consenso y diálogo.

El Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, inicia su intervención destacando el talante de diálogo y participación que considera que siempre ha caracterizado al Sr. Consejero en su actuación. A continuación, repasa los distintos ejes de actuación aludidos por el compareciente y solicita más información acerca de las previsiones de la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas relativas a la creación de una empresa de la Comunidad Autónoma para la gestión de los residuos.

Hace uso de la palabra a continuación la representante del G.P. Chunta Aragonista, Sra. Echeverría Gorospe, quien se refiere de forma crítica a lo que considera una «externalización» del medio ambiente en Aragón, a través de las ya creadas SIRASA y Sodemasa, y la prevista creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), expresando diversas dudas al respecto. Considera de forma diferente la posible creación de una empresa pública para la gestión de residuos que se contempla en la Ley de Acompañamiento. Destaca la privatización que, a su juicio, supone el proyecto de ley de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en materias como la evaluación de impacto ambiental o el control integrado de la contaminación. Finaliza su intervención repasando otras actuaciones a las que se ha referido el Sr. Consejero.

El Sr. Suárez Lamata, por el G.P. Popular, felicita al Sr. Consejero por el incremento presupuestario que ha tenido el Departamento, si bien considera que el presupuesto tiene un carácter continuista. Solicita más información respecto a algunas partidas presupuestarias que han visto disminuidas sus cuantías. Destaca, así mismo, el esfuerzo realizado en relación con el Programa de Prevención y Extinción de Incendios. Por el contrario, manifiesta su sorpresa por la disminución del Programa de Sensibilización Ambiental. Finaliza su intervención expresando diversas dudas respecto a la creación de empresas como Sodemasa desde el punto de vista del principio de estabilidad presupuestaria, por lo que supone de enmascaramiento del endeudamiento.

El Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista, agradece la intervención del Sr. Consejero y enfatiza los ejes definidos

en la intervención inicial del compareciente y que marcan las líneas directrices de la política medioambiental en Aragón. Justifica las razones por las que considera que no puede hablarse de una privatización de la gestión ambiental en Aragón. Expresa la voluntad de su Grupo Parlamentario de apostar por el diálogo y de alcanzar acuerdos, concluyendo su intervención felicitando al Sr. Consejero por las actuaciones desarrolladas para frenar el trasvase del Ebro.

Interviene a continuación el Sr. Consejero para contestar a las distintas observaciones planteadas por los Sres. Portavoces.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario en funciones  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 14 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de noviembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 15 celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 14 de 11 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 11 de noviembre de 2003, se reúne

la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, que es sustituido parte de la sesión por D.<sup>a</sup> María Teresa Perales. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Mainar (en sustitución de Mihi Tenedor), Pérez Esteban y Pons Serena, los Ilmos. Sres. Catalá Pardo y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva (en sustitución de López Rodríguez) y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Guedea Martín, Moreno Bustos (en sustitución de Atarés Martínez) y Navarro Féliz, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución de Yuste Cabello) y el Ilmo. Sr. González Barbod (en sustitución de Ariste Latre), del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como oyente el Ilmo. Sr. Franco Sangil. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, y tras anunciar que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, el Sr. Presidente agradece la puntualidad de D.<sup>a</sup> Eva Almunia.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

Comienza su exposición la Sra. Consejera refiriéndose al objeto de su comparecencia y señalando la dificultad de comparar estos presupuestos con los del año 2003, dado el cambio de estructura del Departamento que dirige. Seguidamente, y tras aludir a la importancia de los ámbitos educativo, cultural y deportivo, hace referencia a las cuantías globales, incrementadas en un 5,9% respecto del año 2003, a pesar del proceso comarcalizador tan intenso en materia cultural y deportiva.

En cuanto al área de Educación, indica el incremento presupuestario en este ámbito: un 6,6% en Capítulo 1, para hacer frente entre otras cuestiones al incremento de alumnos, que requieren más personal; un 4,8% en Capítulo 2 para gastos de funcionamiento de los centros docentes y políticas de gratuidad; en el Capítulo 4 refiere por ejemplo la incidencia de convenios y conciertos, con un 3,27% de aumento; en el Capítulo 6 apunta que se han previsto inversiones y equipamientos educativos necesarios. Respecto a los objetivos nombra el Conservatorio, el Instituto Luis Buñuel, nuevos centros de educación infantil, primaria y especial en Parque Goya II, etc., así como la implantación de nuevas tecnologías en las aulas. Después hace una serie de reflexiones sobre determinados elementos derivados de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación y su trascendencia para la Comunidad Autónoma, y critica algunas cuestiones sobre esta norma señalando que vulnera competencias de la Comunidad Autónoma aragonesa. Destaca que su entrada en vigor conlleva grandes obligaciones para la Comunidad Autónoma, y sin embargo el Estado no prevé reflejo económico compensatorio alguno en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el área de Cultura hace referencia a la influencia del proceso comarcalizador en temas culturales y deportivos, apuntando que su repercusión no es homogénea en los distintos programas y que por ello relata separadamente las novedades del presupuesto en cada programa: Acción cultural, Museos, archivos y bibliotecas, protección y difusión del patrimonio cultural (uno de los más afectados por el proceso de transferencias a las comarcas)... En materia deportiva se refiere a determinados programas como son el Centro Aragonés del Deporte y el impulso y desarrollo del deporte escolar.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), destacando la importancia para Izquierda Unida de la materia educativa y la trascendencia de conocer las líneas gubernamentales básicas en este ámbito. Señala que no ven reflejado en el presupuesto de este Departamento la apuesta por «lo social» que el Gobierno dice mantener. A continuación hace referencia a partidas «manifiestamente mejorables» y a problemas planteados en materia educativa, señalando específicamente cuestiones en Capítulo 1, en la política de personal; y en Capítulo 2, preguntando la repercusión en él de los convenios con entidades locales y de los convenios con centros privados. Tras preguntar si los objetivos a los que ha aludido la Sra. Consejera (Conservatorio, nuevo centro en Parque Goya II, etc.) responden a una planificación para toda la legislatura, manifiesta su disposición a buscar puntos de encuentro en materia educativa. En cultura y deporte destaca la repercusión del proceso comarcalizador y pregunta por las garantías de que los medios se destinan realmente por las comarcas a estas finalidades. Finaliza su intervención interesándose por el proyecto del Teatro Fleta y agradeciendo la disposición negociadora del Gobierno de Aragón.

D.<sup>a</sup> María Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, da la bienvenida a la Sra. Consejera y habla de los cambios que el proceso comarcalizador ha supuesto para este Departamento en materia cultural y deportiva. Hace referencia al carácter fundamental de las materias que contempla el presupuesto de este Departamento, así como a las cuantías globales del presupuesto, señalando el gran componente social del mismo. Señala el incremento en materia de educación, destacando los de Capítulo 1, 2 (programas de gratuidad) y 4 (convenios). Tras aludir al plan de Inversiones a medio-largo plazo, concluye manifestando la preocupación de su Grupo Parlamentario por las repercusiones de la Ley Orgánica de Calidad en el próximo curso 2004-2005.

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas, por el G.P. Chunta Aragonesista, comienza su intervención agradeciendo la comparecencia. A continuación se refiere a los objetivos que ha señalado la Consejera y a la escasez de tiempo que tienen los Grupos Parlamentarios que no apoyan al Gobierno para examinar los presupuestos con la profundidad necesaria. Después habla del proceso comarcalizador, manifestando que no hay suficiente información respecto a la transferencia de medios a las comarcas, apuntando que es difícil el control y la vigilancia en este ámbito. Seguidamente afirma que el presupuesto del 2004 es en muchos casos copia literal del presupuesto del 2003, incluso con referencias en la documentación al año 2003, lo cual considera que debe corregirse. Señala que es un presupuesto continuista, que no parece «mirar lejos» (hace así cita de una frase de Ortega y Gasset que empleó la Consejera

en una intervención anterior), y que no realiza cambios sustanciales respecto del ejercicio anterior. En otro momento de su intervención se refiere a la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, cuestionando los programas de gratuidad (considera que no son igualitarios) y señalando falta de medidas concretas en educación en el medio rural, de danza y teatro, entre otras cuestiones. En materia cultural y deportiva destaca la falta de reflejo presupuestario de las modificaciones que anunció la Consejera, ya que desaparecen algunas actividades, otras que iban a ser reforzadas no se tocan, etc. A continuación pregunta algunas cuestiones sobre el Centro Aragonés del Libro (que no tiene reflejo presupuestario), sobre el Centro Dramático Aragonés, circuitos y campañas culturales, etc. Concluye realizando una serie de consideraciones en materia de bibliotecas y fomento de las actividades deportivas, entre otras cuestiones.

Por el G.P. Popular, D.<sup>a</sup> Ana María Grande Oliva, tras dar la bienvenida a la Consejera, comenta la importancia de la Ley de Presupuestos para definir las líneas generales de la política gubernamental. Cuestiona la suficiencia del presupuesto del Departamento y considera que el incremento no refleja realmente que exista interés del Gobierno de Aragón por las materias educativas, cultural y deportiva. Seguidamente habla de las dificultades de realizar un seguimiento de los diferentes programas que se han transferido a las comarcas y refiere deficiencias en la presentación de los presupuestos, que agravan la escasez de tiempo que se tiene para examinarlos. Menciona supuestos concretos como son la necesidad de construcción de centros docentes en determinados lugares del territorio aragonés, de implantación de nuevas tecnologías (dice que las partidas para éstas han disminuido), transporte, comedor y ayudas al estudio, destacando que las previsiones presupuestarias son insuficientes. También hace referencia a cuestiones de mantenimiento de centros y de educación permanente. Por otra parte, destaca algunas cuestiones sobre la Ley Orgánica de Calidad de la Educación y se interesa por programas de fomento de la lectura, por la Feria de Teatro de Huesca, el Festival de Aínsa, etc. (que han visto reducidas sus previsiones presupuestarias), así como por el fomento y apoyo de las actividades deportivas, entre otras cuestiones.

El portavoz del G.P. Socialista, D. Antonio Piazuelo, se refiere a las ventajas e inconvenientes de ser el último en intervenir. Agradece la exposición de la Consejera y señala que se está debatiendo la política presupuestaria del Departamento, que aboga por la consolidación de la calidad educativa y la promoción deportiva. Cuestiona el planteamiento de la intervención de D. Adolfo Barrena, que se ha centrado en el aumento presupuestario del Departamento, pero valora positivamente su afirmación de que nuestra Comunidad Autónoma está bien situada en materia educativa, a pesar de que están de acuerdo en que hay cosas que mejorar y solucionar. A continuación señala que no hay inconveniente para que una eventual insuficiencia del presupuesto del Departamento pueda solucionarse por la vía de la modificación de crédito. Asimismo, cuestiona la intervención de D.<sup>a</sup> Ana María Grande, ya que ha centrado su intervención en destacar en qué partidas es insuficiente el presupuesto y apunta que hay diferencias fundamentales e insalvables con el Partido Popular en materia de educación y cultura. Afirma que el G.P. Popular podrá plantear sus discrepancias a través de sus enmiendas, asegurando

que «tiene muchas ganas» de verlas pues piensa que van a retratar las debilidades en este ámbito del G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 15 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 16 celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 15 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pérez Esteban y Pons Serena, el

Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar (en sustitución de la Sra. Mihi Tenedor) y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez y Suárez Lamata (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Fuster Santaliestra (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y Sánchez Monzón (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista; el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Heráiz Serrano.

Abierta la sesión, el señor Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

El señor Presidente interviene para dar la bienvenida al Sr. Consejero y le cede el uso de la palabra.

El Sr. Consejero da inicio a su intervención señalando la especial oportunidad que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón para afrontar los retos de mejora de las infraestructuras durante la Legislatura que ahora comienza, no obstante estar condicionada por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. En su opinión, hoy por hoy la Comunidad Autónoma de Aragón tendría una óptima capacidad de endeudamiento, pero dicha Ley impide que el presupuesto de su Departamento crezca todavía más. Indica el compareciente que el primer reto para la presente Legislatura es la calificación de doce mil nuevas viviendas de protección oficial en Aragón. En este sentido, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. va a hacer una importantísima adquisición de suelo para alcanzar ese reto. Dicha sociedad va a trabajar, sobre todo, en la compra y urbanización de terrenos, dejando la promoción normalmente a cooperativas o a otras iniciativas. Señala, en este sentido, que sólo se afrontará la promoción o el desarrollo urbanístico de aquellos terrenos que no quieran promover otros agentes. El Sr. Consejero hace un análisis positivo de la colaboración con el Ministerio de Fomento en orden a completar los cupos de vivienda, y otro tanto sucede en la colaboración que está ofreciendo el Departamento a los municipios. Justifica el compareciente que se emplee una sociedad pública para la política de vivienda dados los límites a la inversión que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Lo mismo ocurre, en su opinión, con la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., que ha posibilitado la dinamización del proyecto logístico y de desarrollo de la ciudad. A la vista de los resultados, el Sr. Consejero anuncia que el próximo año se impulsará la sociedad Platea en la ciudad de Teruel, al tiempo que se estudia una iniciativa semejante para la ciudad de Alcañiz. Aclara el compareciente que, aunque lo normal hubiera sido acudir al endeudamiento normalizado, ante los condicionantes que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria se ha tenido que optar por mecanismos ágiles de gestión, como son las sociedades públicas.

En otro momento de su intervención, el Sr. Consejero vuelve a retomar el tema de la Plataforma Logística de Zaragoza, S.A. (PLA-ZA), señalando que se está culminando la urbanización de la primera fase y comenzando la urbanización de la segunda. Indica que el presupuesto de este año para esta sociedad será de cien millones de euros. Además, manifiesta que se ha suscrito un convenio con la Universidad de Massachussets que va a significar la formación e investigación en temas de logística para muchos aragoneses.

Por otra parte, el Sr. Consejero resalta que el presupuesto para el próximo ejercicio para la sección de Transportes se multiplica por dos. Se afrontará la remodelación de mercancías en el entorno de la ciudad de Zaragoza, se terminarán las estaciones de autobuses de algunas cabeceras comarcales (como Calatayud o Binéfar) y se comenzará la construcción de la de Calamocha.

En el capítulo de carreteras, el compareciente indica que hay muy poco plurianual para los años 2005 y 2006, lo que permitirá licitar bastantes obras durante 2004.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Urbanismo, el Sr. Consejero señala que se comportará como una Dirección de gestión y de apoyo a los ayuntamientos.

Finaliza su intervención mostrándose moderadamente satisfecho con el presupuesto de su Departamento para el año 2004. Moderadamente, explica, porque, si los condicionantes presupuestarios impuestos por el Estado lo permitiesen, todavía podrían afrontarse mayores iniciativas.

Concluida la exposición del compareciente, y dado que ningún portavoz manifiesta su deseo de suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien reconoce el encorsetamiento que, como ha apuntado el compareciente, impone a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en general, y al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte en particular, la Ley estatal de Estabilidad Presupuestaria. En materia de vivienda, el Sr. Barrena Salces se refiere a la tramitación pendiente del proyecto de ley de medidas urgentes de vivienda, recientemente remitido a estas Cortes de Aragón, en cuyo debate se podrán hacer las sugerencias precisas. En cuanto al capítulo de transportes, y a propósito de la necesidad de un convenio con Renfe, el Sr. Barrena Salces apunta que sería mejor superar el Convenio vigente, que es el que se está negociando. Asimismo, echa de menos que el Sr. Consejero no se haya referido al Consorcio de Transportes, preguntando si va a ser línea prioritaria del Departamento su creación y dinamización. Finalmente, pregunta al Sr. Consejero cómo se van a desarrollar las viviendas prometidas si no se negocian los cupos con el Departamento.

A continuación, toma la palabra, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, quien comienza insistiendo en la losa que supone la Ley de Estabilidad Presupuestaria para Departamentos inversores como lo es el de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Afirma que Aragón sería una de las Comunidades que, por su absoluta estabilidad, podría afrontar muchas mayores inversiones en carreteras, ferrocarril, etc. A continuación, manifiesta su conformidad con el presupuesto proyectado para la Sección del Departamento, y resalta el esfuerzo que ha hecho el

Gobierno de Aragón para con dicho Departamento, al que dedica una partida incrementada en el 9,43%, que alcanza más de trescientos millones de euros. Repasa después las cifras de los distintos Servicios, comenzando por el de transportes, donde insiste en la necesidad de alcanzar un acuerdo en la negociación con Renfe. El incremento es, a su juicio, también sustancial en el capítulo de carreteras.

Seguidamente, toma la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, que comienza señalando que el presupuesto del Departamento casi iguala a la suma de las sociedades PLAZA y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. Expone que las dos sociedades, que ahora permiten endeudarse y llevar a cabo las inversiones, han nacido gracias al consenso de todos los Grupos Parlamentarios en la Cámara. Por esa razón, no les afecta a ellas la crítica que formula siempre su Grupo Parlamentario contra el recurso a la fórmula de las sociedades públicas como forma de escapar al control parlamentario. En relación con el presupuesto del Departamento, excluidas las sociedades citadas, afirma que las cifras de inversión en carreteras rondan los cinco mil quinientos millones de las antiguas pesetas; cifra que queda lejos de las alcanzadas por el Departamento en otros ejercicios. A su juicio, es indispensable que dichas cifras se incrementen por la fórmula que sea. En relación con la Dirección General de Urbanismo, manifiesta sus dudas acerca de si será suficiente el presupuesto para posibilitar que se superen los atascos en la tramitación de los planes urbanísticos municipales. En general, dirige al Departamento la crítica de que no se haya comarcalizado el presupuesto. De hecho, sólo aparecen partidas comarcalizadas en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones. En relación con esta última, recuerda el mandato que las Cortes de Aragón dirigieron al Departamento para que se negocie el Convenio con Renfe y expresa su insatisfacción por lo exiguo de las partidas destinadas a la promoción del aeropuerto de Zaragoza, a la creación del Consorcio Intermodal de Transportes, o a la creación de la travesía central de Pirineo. También, expresa su preocupación por el desfase existente entre las partidas destinadas a la estación de autobuses de la Intermodal y el presupuesto reconocido públicamente como necesario para su ejecución. Pregunta sobre la suficiencia de las partidas destinadas a la puesta en marcha de la alta velocidad y, por último, hace referencia a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación para destacar la necesidad de centrar la atención sobre el Plan de Vivienda vigente, cerrando definitivamente las consignaciones presupuestarias que aún precisan los planes anteriores.

A continuación interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. López Rodríguez, quien comienza recordando que a quien se examina en la sesión de la Comisión de hoy es al Sr. Consejero y no a otras autoridades. Critica también el retraso de un mes en la presentación de los presupuestos, así como que se achachen algunas de las consideradas escasas partidas para el Departamento a los condicionantes que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuando, en su opinión, es a ella a la que debemos que el déficit público haya descendido en más de un 6% en nuestro país. A propósito de la apuesta por las sociedades públicas ya creadas, el Sr. López Rodríguez recuerda que éstas deben ir acompañadas de control y transparencia. En cuanto a las comarcas, admite que habrá que esperar un poco para valorar la gestión que les

corresponde en los temas del Departamento. Aprovecha también para criticar que los presupuestos se acompañen de un proyecto de ley de medidas tributarias y administrativas, que propone, nada menos, que la modificación de más de treinta leyes. Indica, por otra parte, que el aumento del 9,43% en que crece el presupuesto para el Departamento debe atemperarse según el para qué se va a invertir y el cómo (según vaya a ser o no con más transparencia). Se pregunta, asimismo, por la razón del incremento tan sustantivo que se proyecta para el gasto corriente (en material, suministros y comunicación) frente al menor incremento de las inversiones reales. También pregunta por qué se ha multiplicado por cinco el presupuesto para inmovilizado inmaterial. Además, en su opinión el carácter finalista de muchas inversiones no aparece explicitado. En cuanto a los activos financieros, el Sr. López Rodríguez recuerda el control que debe ejercerse sobre las sociedades públicas PLA-ZA, S.A. y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. Indica que ésta última va a gestionar más de cien millones de euros el próximo año, frente a los cincuenta millones que gestionará el Sr. Consejero. En cuanto a PLA-ZA, S.A., recuerda que la tesis de su Grupo Parlamentario es que las empresas que allí se instalen deben tener una vinculación con la logística o con la intermodalidad. Respecto al capítulo destinado a carreteras, el Sr. López Rodríguez critica su pobreza, sobre todo en cuanto a conservación y mantenimiento, seguridad vial y otras. Pregunta también en qué plazo se va a acometer la estación de Delicias y si se va a ejecutar anualmente o de forma plurianual la alta velocidad. Finaliza cuestionando cómo va a afectar al Departamento el Plan de la minería y por qué bajan las inversiones en vivienda en las partidas presupuestarias del Departamento, solicitando la aclaración de si toda la diferencia la ha absorbido Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.

Toma la palabra el Sr. Martínez Sánchez para pedir turno por alusiones. El Sr. Presidente se la concede. El Sr. Martínez Sánchez responde al Sr. López Rodríguez que él nunca ha dicho en la Comisión que el Convenio con Renfe no se haya hecho en otras Comunidades Autónomas. El Sr. López Rodríguez interviene, remitiéndose a lo que refleja el *Diario de Sesiones*, y se compromete a pedirle disculpas en caso de que dicho Diario desmienta su afirmación.

Concluido el turno de alusiones, se reanuda el debate.

En nombre del G.P. Socialista, interviene el Sr. Piazuelo Plou, quien suscribe en buena parte las intervenciones de los Sres. Barrera Salces y Fuster Santaliestra en cuanto denuncian las insuficiencias de algunas partidas que requerirían un incremento si no fuera porque, para ello, habría que incrementar los ingresos o modificar otras partidas. Asimismo, recuerda que hay que asumir los retos que supone una inversión como PLA-ZA, que ha merecido el consenso de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara. Respondiendo a la crítica del Sr. López Rodríguez en cuanto al retraso con que se ha presentado en esta Cámara el proyecto de presupuestos, replica que, para presentarlos, hay que conocer primero las previsiones de ingresos, lo que, en buena medida, depende del Gobierno central. Por lo que respecta al control que ha reclamado el Sr. López Rodríguez sobre la gestión de las sociedades públicas, el Sr. Piazuelo Plou recuerda la política de venta de numerosas sociedades públicas, que eran rentables, que ha venido poniendo en marcha el Gobierno central. Finaliza manifestando su deseo de que se ejecute en sus pro-

pios términos el programa del Gobierno de Aragón para el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra para pedir turno por alusiones. El Sr. Presidente se la concede. El Sr. Fuster Santaliestra aclara que, cuando él ha dicho que muchas de las decisiones de la Comunidad Autónoma se toman fuera del Consejo de Gobierno, se refería naturalmente a las decisiones que se toman desde el Consejo de Administración de muchas sociedades, pero que ello no implica necesariamente un juicio despectivo, ya que las sociedades aquí citadas (PLA-ZA, S.A. y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.) fueron creadas con el apoyo de su Grupo Parlamentario.

A continuación se da la palabra al Sr. Consejero, quien contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el señor Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, y tras expresar el Sr. Presidente las condolencias de todos los miembros de la Comisión al Sr. Fuster Santaliestra por el reciente fallecimiento de su padre, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.
- 3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 16 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 17 celebrada el día 13 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 16 de 12 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 12 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. Teresa Perales Fernández (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus). Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar (en sustitución del Sr. Becana Sanahuja), Pellicer Raso (en sustitución de la Sra. Mihi Tenedor), Pérez Esteban y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en sustitución del Sr. Catalá Pardo), Álvarez Andújar (en sustitución de la Sra. Fernández Abadía) y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Alquézar Buil (en sustitución del Sr. López Rodríguez) y Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución del Sr. Guedea Martín) y Navarro Félez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe (en sustitución del Sr. Yuste Cabello) y el Ilmo. Sr. Sánchez Monzón (en sustitución del Sr. Ariste Latre), del G.P. Chunta Aragonesista; y el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

El Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Salud y Consumo, a petición propia, para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

El señor Presidente interviene para dar la bienvenida al Sr. Consejero y le cede el uso de la palabra.

El Sr. Consejero da inicio a su intervención refiriéndose a la repercusión que tiene la Ley de Estabilidad Presupuestaria sobre la capacidad de endeudamiento que tienen la Comunidad Autónoma de Aragón en general y el sector sanitario en particular. Señala, a continuación, que algunos de los objetivos del Departamento para la presente Legislatura son hacer del paciente el elemento central de la gestión, acercar la sanidad a los ciudadanos, mejorar el estatuto de nuestros profesionales de la salud o impulsar la acción de organismos que, como el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, se han creado en el último año. El compareciente señala que todos estos objetivos pretenden ser razonablemente satisfechos con el proyecto de presupuesto para el Departamento de Salud y Consumo. Indica, asimismo, que las actuales veintiocho administraciones sanitarias se reducirán a nueve para posibilitar un aprovechamiento más eficiente de los recursos. Añade que el avance en investigación y logística será también uno de los objetivos en el próximo año.

En otro momento de su intervención señala que el presupuesto para el Departamento asciende a mil doscientos veintitrés millones de euros, lo que supone un 33% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma de Aragón, habiéndose incrementado respecto al que ha dispuesto el Departamento en el ejercicio actual en más de un 6%. Menciona que el presu-

puesto destina más de cuarenta y tres millones de euros para afrontar inversiones; dos coma seis millones de euros para la Dirección General de Consumo (campañas de información al consumidor, apertura de oficinas con ese mismo fin o fomento del asociacionismo, entre otras medidas); o veintisiete coma cinco millones de euros para la Dirección General de Salud Pública. Resalta, asimismo, que se ha incrementado la partida presupuestaria destinada a reducir las listas de espera en más de medio millón de euros.

A continuación, el Sr. Consejero repasa las grandes cifras del presupuesto del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, así como del organismo autónomo gestor de la sanidad (Servicio Aragonés de Salud).

En cuanto a la política de recursos humanos, menciona que se está proyectando un convenio que permita la óptima redistribución de efectivos por el territorio aragonés. Las obras tienen una atención prioritaria en el presupuesto, enumerando el Sr. Consejero algunas de las que cuentan con financiación adecuada.

Finalmente, anuncia el compareciente su intención de reformar, a través del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que se tramitará en paralelo al Proyecto de Ley de Presupuestos, tanto el artículo 14 de la Ley de Atención Farmacéutica de Aragón, para incrementar el número de oficinas abiertas, como algunas de las competencias del Director General del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión la necesidad de suspender la sesión. Al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, toma la palabra el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, que se refiere, en primer término, a la losa que supone para el Departamento el sistema de financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón que rige en estos momentos. Manifiesta que nuestra Comunidad Autónoma ha perdido, con la renovación del sistema, frente a otros territorios y que esta losa se une a la que representa la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Entrando en el examen concreto del Proyecto de Ley de Presupuestos en lo relativo al Departamento de Salud y Consumo, a su juicio, demuestra bien a las claras la preocupación que por las cuestiones sociales tiene el Gobierno de Aragón. Pondera el dato de que los setenta y tres millones de euros en que se incrementa el presupuesto de su Departamento suponen el 33% del total del incremento de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Termina felicitando al Sr. Consejero por la gestión que viene desempeñando su Departamento y manifestando la disponibilidad de su Grupo Parlamentario.

Toma la palabra, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Diputado Sr. Sánchez Monzón, que comienza resaltando que el esfuerzo inversor que se proyecta para otras esferas de actuación pública se hace a costa de las inversiones reales en sanidad. El Sr. Sánchez Monzón repasa, para demostrar su anterior afirmación, las cifras de algunas direcciones generales del Departamento. Asimismo, llama la atención sobre el dato de que el personal del Servicio Aragonés de Salud se mantenga, cuando se dice que es el área de acción prioritaria de su Departamento. Igualmente, manifiesta no entender que, con un descenso del 7% en el capítulo inversor de dicho Servicio, puedan cumplirse los compromisos asumidos de construir, reformar o equipar nuevos centros de salud. En particular, el Sr. Sánchez Monzón se interesa por cómo se va a traducir esto sobre la atención sanitaria en el medio rural.

Pregunta también cuánto se va a invertir para asegurar la apertura por la tarde de los centros de salud al 100% de su operatividad. Finaliza su intervención cuestionando que se aproveche la Ley de Acompañamiento a los presupuestos para sacar adelante reformas que necesitan un mayor debate y que nada tienen que ver con los presupuestos.

Interviene a continuación, en representación del G.P. Popular, el Sr. Canals Lizano, quien destaca que no va a haber problemas para sacar adelante los presupuestos dada la mayoría que tienen los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno, pero critica el nivel de desagregación y la poca información que facilita el documento de presupuesto. A su juicio, adolece de poca transparencia. Por lo que al contenido se refiere, llama la atención sobre el crecimiento negativo que experimenta el capítulo inversor frente a los incrementos que presentan los gastos corrientes. Así lo ejemplifica, entre otras, con las cifras del Servicio Aragonés de Salud. En referencia a los límites que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aducidos por el Sr. Consejero, les resta importancia para pasar a preguntar qué va a pasar con el Banco de Sangre, con el programa de prevención de la ludopatía y con el gasto farmacéutico, entre otros temas. Pregunta, asimismo, si se va a descentralizar el presupuesto y qué partidas se van a destinar para disminuir la muerte prematura por causas evitables y otras estrategias a las que se refirió el propio Sr. Consejero en su comparecencia expositiva de las líneas generales de su Departamento para la nueva Legislatura.

En nombre del G.P. Socialista, interviene el Sr. Piazuelo Plou, que asume la intervención del Sr. Martínez Sánchez, a quien agradece la alabanza de la filosofía política que subyace en los presupuestos. En relación con las críticas vertidas a la reducción del capítulo inversor y aumento del gasto corriente, responde que las operaciones quirúrgicas se financian con cargo al Capítulo 2. Asimismo, manifiesta que esa reducción obedece en buena medida a las limitaciones que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria por lo que cree que pierden legitimidad moral los reproches que ha formulado el Sr. Canals Lizano. Emplaza a los Grupos Parlamentarios de la oposición a presentar las enmiendas oportunas que les hagan decantarse por qué partidas deberían ser disminuidas para poder incrementar las que ahora se tratan. Además, la asunción de las competencias sanitarias todavía arrastra una deuda del Gobierno central por un importe de veintinueve millones de euros que el Gobierno aragonés ha tenido que reclamar ante los Tribunales.

Finalizado el turno de intervención de los Sres. Portavoces, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Consejero, quien responde a las cuestiones y preguntas por ellos planteadas.

Se retoma el primer punto del Orden del Día y el Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y quince minutos.

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DÍA**

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Salud y Consumo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 17 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 13 de noviembre de 2003.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 18 celebrada el día 13 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 17 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **SESIÓN NÚM. 17**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 13 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Mainar (en sustitución de Pons Serena) y Pérez Esteban, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán (en sustitución de Mihi Tenedor), del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Lafuente Belmonte (en sustitución de Vallés Cases), López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Lobera Díaz (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja (en sustitución de Martínez Sánchez, que asiste como oyente), del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión en las que reitera la necesidad de respetar el horario fijado para las Comisiones, y de acuerdo con el Orden del Día, toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga López, quien procede a exponer las líneas generales del Proyecto de Ley de Pre-

supuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo relativo a su Departamento.

Tras señalar la dependencia de la actividad industrial y comercial del contexto económico general, analiza los rasgos generales de cada capítulo presupuestario, subrayando el escaso porcentaje que en relación con el global supone el Capítulo I. Así, señala que el 85% del presupuesto está dedicado a promover las actuaciones de empresas industriales, comerciales y turísticas de la Comunidad. Finaliza su exposición subrayando la necesidad del proyecto y quedando a disposición de los Portavoces para contestar a las preguntas que deseen formular.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, subraya la continuidad en las cifras del presupuesto y pregunta por la dirección del Departamento en tres aspectos fundamentales: el energético, el comercio y el turismo, en relación con el medio ambiente.

Haciendo uso de la posibilidad de contestar individualmente a los Portavoces, toma la palabra el Sr. Consejero, quien responde a las distintas cuestiones planteadas por el Sr. Barrena Salces.

A continuación, y por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja indica que uno de los activos económicos importantes de la Comunidad Autónoma es su estabilidad política, estabilidad que se proyecta en materia presupuestaria. En este contexto, destaca la labor de la Consejería y la eficacia y eficiencia del Departamento, reflejado en el presupuesto que se presenta.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Portavoz Sr. Ariste Latre subraya que era de esperar un cambio en las líneas presupuestarias respecto de las mantenidas por el anterior Consejero. Sin embargo, el presupuesto es básicamente continuista, con sólo escasos cambios técnicos. Son, además, unos presupuestos con escasa información. Después de estas reflexiones generales, muestra su conformidad con las líneas generales del presupuesto, manifestando las principales discrepancias en relación con turismo.

A las distintas cuestiones planteadas por el Sr. Lobera Díaz, responde el Sr. Consejero felicitándose por haber constatado la lectura detenida que el Sr. Lobera Díaz ha hecho del presupuesto de su Consejería.

Por el G.P. Popular, su Portavoz, el Sr. Lafuente Belmonte, considera que no puede desligarse el presupuesto del Departamento del presupuesto de la Comunidad Autónoma y, en ese sentido, no toda la responsabilidad sobre estas cifras es del Consejero. Y, así, en primer lugar denuncia las cifras de partida por errores de contabilidad. Señala, asimismo, que en ningún caso se observa su impronta en el presupuesto y que no puede decirse que el Departamento haya sido privilegiado por el Gobierno.

En respuesta, el Sr. Consejero señala que no sabe qué presupuesto ha estudiado el Sr. Lafuente Belmonte. A continuación, rebate los argumentos del Portavoz y subraya la seriedad del presupuesto y la solidez de su elaboración.

En el turno de los Portavoces, y en último lugar, toma la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien alaba la intervención del Sr. Consejero, señalando que puede salir muy satisfecho del transcurso de la sesión. A continuación, expone al Portavoz del G.P. Popular cuál es su

obligación y le recomienda un mayor estudio del Departamento. Finaliza recomendando al Sr. Consejero continuidad en su servicio a los ciudadanos.

En respuesta, el Sr. Consejero destaca lo bien que entiende al Sr. Piazuelo Plou el Departamento. Finalmente, pide disculpas si en algún momento su tono no ha sido el debido.

Se retoma el primer punto del Orden del Día y el Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 18 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 13 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 18 de 13 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 13 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D.

Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor (en sustitución de Álvarez Andújar), Ortiz Álvarez (en sustitución de Pons Serena) y Pérez Esteban, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Cobos Barrio (en sustitución de Atarés Martínez), Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de López Rodríguez), Pobo Sánchez (en sustitución de Guedea Martín), Vallés Cases y el Ilmo. Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Echeverría Gorospe (en sustitución de Yuste Cabello) e Ibeas Vuelta (en sustitución de Ariste Latre), del G.P. Chunta Aragonésista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como oyente D.ª M.ª Paz Alquézar. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

La Sra. Consejera comienza su intervención efectuando diversas consideraciones generales sobre los objetivos y principios que presiden la actuación política de su Departamento, destacando a tal efecto la promoción de las condiciones más favorables y equitativas para todos los ciudadanos, la protección de la infancia y adolescencia, así como de la familia. Tras destacar el incremento de los presupuestos de su Departamento, procede a detallar las cuantías correspondientes a los diversos capítulos presupuestarios que integran la sección 20 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Seguidamente analiza los presupuestos desde un punto de vista funcional, refiriéndose especialmente a las actuaciones correspondientes a la Dirección General de Familia, destacando, entre otras actuaciones de apoyo a la familia, la elaboración de un Plan Integral de Apoyo a las Familias de Aragón. Así mismo hace referencia a las distintas medidas fiscales de apoyo a la familia que se contemplan en la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. En otro momento de su intervención alude al presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, señalando, entre otras medidas, el incremento de recursos para reforzar la atención a las víctimas de violencia doméstica. Por otra parte, expone las principales líneas presupuestarias correspondientes al Instituto Aragonés de la Juventud y al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Respecto a este último destaca el conjunto de medidas en materia de reforma de menores, así como para el incremento de plazas residenciales, etc. Concluye su intervención señalando cómo el objetivo final de todas las actuaciones expuestas es el de contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los aragoneses.

D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón (G.P. Mixto), tras agradecer la exposición de la Sra. Consejera, solicita más información respecto a la transparencia de competencias a las comarcas en materia de servicios sociales y juventud. Así mismo, pregunta sobre el porcentaje de acción concertada con entidades locales y con entidades sin ánimo de lucro. Seguidamente efectúa diversas

consideraciones respecto a la problemática que el proceso comarcalizador está suscitando en la política de asociacionismo juvenil y especialmente en materia de subvenciones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero da la bienvenida a la Sra. Consejera y le agradece su detallada exposición. A continuación destaca el incremento presupuestario que tiene el Departamento, lo que traduce la apuesta que el ejecutivo aragonés efectúa por las políticas sociales. En este sentido hace especial referencia a diversas de las medidas expuestas en materia de familia, mujer y juventud. Finalmente expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la actuación de la Sra. Consejera.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista interviene la Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras destacar la importancia que tienen las políticas sociales, efectúa una serie de consideraciones críticas respecto a la disminución que se observa en muchas partidas presupuestarias del Departamento, repasando detenidamente todas aquellas en las que, a su juicio, se aprecian detrimentos notables. En este sentido, se refiere especialmente a las medidas que se contemplan en materia de protección de la familia y en materia de juventud. Por el G.P. Popular, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez cuestiona la política social del Gobierno, fundamentando tal crítica en los recortes presupuestarios que, a su juicio, se han producido en los presupuestos del Departamento, y expresando su preocupación por ello. Por otra parte, se refiere a la incidencia del proceso comarcalizador en la política social, solicitando más información sobre los mecanismos de control para una prestación equitativa de los servicios sociales en las distintas comarcas. Concluye su intervención efectuando diversas consideraciones sobre las medidas fiscales de apoyo a la familia aludidas por la Sra. Consejera.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou, tras agradecer la comparecencia a la Sra. Consejera, hace diversas consideraciones especialmente críticas en relación con las afirmaciones vertidas por la portavoz del G.P. Popular en su anterior intervención, manifestando que en su opinión algunas de ellas exceden del debate presupuestario que motiva la comparecencia.

Concluida la intervención de los distintos portavoces, la Sra. Plantagenet-Whyte solicita que conste en acta lo que califica de «actitud vejatoria y de desprecio» hacia su persona por parte del Sr. Piazuelo. Seguidamente interviene el Sr. Piazuelo para insistir en que el tono crítico de su intervención ha de ser entendido en el estricto debate político.

A continuación, la Sra. De Salas Giménez de Azcárate responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento de todos los presentes.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 20 celebrada el día 17 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 14 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pérez Esteban y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Sada Beltrán (en sustitución de Catalá Pardo, que asiste como oyente) y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución de Ariste Latre) y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente, y de acuerdo con el Orden Día fijado, toma la palabra la Excm. Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, expresando, en primer lugar, la convicción de que el presupuesto

de su Departamento es demostración de la apuesta política del Gobierno por la inserción de Aragón en la sociedad del conocimiento. A continuación, desglosa las cifras del presupuesto, subrayando la voluntad del Departamento de gestionar con la mayor eficacia posible. Realiza su exposición de acuerdo con los distintos capítulos del presupuesto para acabar poniéndose a disposición de los Sres. Diputados al objeto de resolver las preguntas y dudas que puedan tener.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien, tras saludar a la compareciente, le felicita por el ánimo con el que ha comenzado su labor. Pero es el deseo de éxito de su Departamento lo que le lleva a criticar la relevancia dada por el Gobierno de Aragón a su Departamento, claramente reflejada en la insuficiencia de las cifras. A continuación, plantea a la Sra. Consejera preguntas concretas.

Tras anunciar la Sra. Consejera que contestará globalmente a todos los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, quien comienza su parlamento subrayando la idoneidad de la creación del Departamento y la importancia de una Universidad a la altura de la que Aragón necesita. Además, subraya la importancia del año que viene para la consolidación del Departamento y las líneas generales de trabajo para el futuro mediato. Concluye llamando la atención sobre los distintos instrumentos que tiene a su disposición la Consejería y la importancia de cada uno de ellos.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, su Portavoz Sra. Ibeas Vuelta comienza destacando la insuficiencia y confusión de un presupuesto mediante el cual es difícil conocer el alcance real del mismo. A continuación, desglosa las consideraciones de su Grupo sobre las principales líneas de trabajo del Departamento. Destaca la disposición que afecta a cuestiones como la política en materia de sociedad de la información o la insuficiencia de las dotaciones presupuestarias en relación con los muy ambiciosos objetivos del Departamento. Reclama, asimismo, la voluntad política de desarrollo de una gestión que transmita el carácter necesariamente humanista de la investigación. Tras realizar una serie de consideraciones complementarias, plantea a la Sra. Consejera una serie de dudas y preguntas.

En el turno correspondiente al G.P. Popular, el Sr. Atarés Martínez comienza su exposición destacando el interés de su Grupo por las cifras de este Departamento. Subraya que, analizando las mismas y la estructura del Departamento, la creación del mismo no ha ido acompañada de un cambio político. El Departamento no es sino la suma y concentración de actuaciones anteriores, de lo que sólo se puede deducir la generación de un exceso de infraestructura. Asimismo, destaca la insuficiencia del tratamiento dado a la Universidad. Tampoco su grupo puede estar satisfecho con el tratamiento dado a la investigación, destacando al respecto la ausencia de toda referencia a la colaboración con la empresa privada. Tras completar estas consideraciones, finaliza su intervención.

En último lugar, en lo referido al turno de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Piazuelo Plou interviene como Portavoz del G.P. Socialista, y comienza destacando el notable incremento que en los últimos cuatro años han tenido las partidas dedicadas a la investigación. Manifiesta su deseo de que conste en acta el carácter social de las partidas dedicadas a inves-

tigación. Manifiesta la discrepancia de su Grupo con el concepto de Universidad que tiene el G.P. Popular. A continuación, realiza diversas consideraciones sobre la intervención de la Sra. Ibeas Vuelta.

Tras la intervención de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, quien procede a contestar a las distintas preguntas, dudas y sugerencias planteadas por los intervinientes.

Finalizada la intervención de la Sra. Consejera, el Presidente agradece la exposición de la misma.

Se retoma el primer punto del Orden del Día y el Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 20 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 21 celebrada el día 17 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 20 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 17 de noviembre de 2003, se reúne

la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez y Torres Millera (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Usón Laguna (en sustitución del Sr. Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión, el señor Presidente, tras hacer un breve recordatorio sobre la necesidad de comenzar las sesiones con mayor puntualidad, señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento. Comparece el citado Consejero, Excmo. Sr. don Gonzalo Arguilé Laguarda.

El Sr. Presidente da la bienvenida al compareciente a la Comisión y le cede el uso de la palabra.

El Sr. Consejero comienza su intervención afirmando que el presupuesto de su Departamento viene condicionado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por la creación del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad (al que se ha transferido el SIA), así como por la cofinanciación comunitaria. Repasa las cifras del presupuesto de su Departamento, situando en el 9,6% el crecimiento que ha experimentado con respecto al del ejercicio anterior. Pasa después a esbozar las cifras de las principales líneas programáticas del Departamento. Entre otras, se refiere a la Dirección General de Producción Agraria, con un presupuesto de treinta y cuatro coma seis millones de euros, y, dentro de ella, a los Planes de Reestructuración del Viñedo o a las medidas agroambientales. También menciona a la Dirección General de Alimentación, con un presupuesto de dieciséis coma uno millones de euros, que gestiona el programa de Vigilancia de las Encefalopatías Espongiformes transmisibles, las campañas de sanidad animal y la extinción de plagas, entre otras líneas. Asimismo, se refiere a la Dirección General de Fomento Agroalimentario y a la Dirección General de Desarrollo Rural, que hereda buena parte de las líneas de la Dirección General de Estructuras Agrarias y de la Dirección General de Tecnología Agraria, y donde experimenta un crecimiento notable la partida dedicada a la modernización de explotaciones. Manifiesta el compareciente que sigue siendo un objetivo prioritario del Departamento la modernización de regadíos, equilibrándose, no obstante, la partida dirigida a la concentración parcelaria. Indica, por otra parte, que la forestación de tierras agrarias se incrementa cerca del 12%. Finaliza su intervención señalando que se destinan en este presu-

puesto siete coma ocho millones de euros para subvencionar la suscripción de seguros agrarios.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, el Sr. Presidente somete a la consideración de los distintos portavoces la necesidad de suspender la sesión. Ningún portavoz manifiesta su interés en suspender la sesión, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien comienza su intervención dando la bienvenida al Sr. Consejero y refiriéndose a continuación a los presupuestos del Departamento como excesivamente ajustados en sus cifras. Pide aclaración al Sr. Consejero sobre la inexistencia de línea presupuestaria para la reducción de desechos o residuos de la industria agroalimentaria (por ejemplo, de purines), quizá en conexión con el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Asimismo, el Sr. Barrena Salces manifiesta echar de menos en el presupuesto una línea de apoyo decidido a la agricultura de calidad y ecológica, a la agricultura medicinal y a los cultivos energéticos. Por lo que se refiere a los regadíos, pregunta al compareciente cuándo se va a dar cumplimiento a la previsión de unas hectáreas de regadío social y con qué planificación. Finaliza su intervención interrogando al Sr. Consejero sobre la posición del Gobierno de Aragón en relación a los cultivos transgénicos.

El Sr. Presidente ofrece al compareciente la posibilidad de contestar globalmente a todos los portavoces al final o hacerlo individualmente al término de la intervención de cada uno de ellos. El Sr. Consejero hace uso de esta segunda opción, por lo que toma la palabra para contestar a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Barrena Salces.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene a continuación su portavoz, Sra. Usón Laguna, quien, tras saludar al compareciente, se refiere a la importancia de la Ley de Presupuestos para definir los objetivos de la acción política. En particular, y por lo que al sector agrario se refiere, hace mención al impacto que ha supuesto la Política Agrícola Comunitaria. Señala que, para su Grupo Parlamentario, resulta capital el rejuvenecimiento del sector agrario, y pondera positivamente las líneas prioritarias para el Departamento, a la vista del presupuesto, de fomento del desarrollo rural y de la industria agroalimentaria. Otra medida fundamental es la mejora y la transformación de regadíos, para lo cual considera que el Plan Nacional de Regadíos no satisface las expectativas de nuestra Comunidad Autónoma. Indica que, para su Grupo Parlamentario, el eje vertebrador de la política agraria ha de ser la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos aragoneses en general, y de los que viven en el medio rural en particular. Concluye ofreciendo todo el apoyo de su Grupo Parlamentario a la política del Departamento esbozada en este presupuesto.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Consejero para contestar a las diversas cuestiones planteadas por la Sra. Usón Laguna.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, su portavoz, Sr. Ariste Latre, señala la dificultad de analizar el presupuesto de un Departamento que ha sufrido tantos cambios organizativos. Echa de menos la desagregación comarcalizada del presupuesto e igualmente que figuren las aportaciones de otras Administraciones Públicas. En pocas palabras, tacha el documen-

to presupuestario de poco claro, formalmente hablando. Entrando en el fondo, opina que el Departamento tiene un escaso peso en el conjunto del Gobierno de Aragón con un aumento de tan sólo diez millones de euros. Se refiere después a la desaparición de más de un centenar de trabajadores de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, lo que contrasta con la subida de los gastos de personal. Pregunta después por el incremento de personal en algunas Direcciones Generales concretas. Reconociendo la apuesta del Departamento por la modernización de las explotaciones agrarias, repasa las partidas que experimentan un fuerte descenso. A juicio de su Grupo Parlamentario, deberían destinarse más recursos al desarrollo rural, apuntalando medidas que se encaucen a través de los Programas Leader. Pide aclaración al Sr. Consejero de cómo se van a acometer nuevos regadíos si no hay regulaciones, a no ser que el Departamento esté apostando por los regadíos sociales. Interroga también por la razón que ha llevado a reducir la partida destinada a concentración parcelaria. Manifiesta la preocupación de su Grupo Parlamentario por la reforma de la Política Agrícola Comunitaria y sugiere la necesidad de prestar un mayor apoyo a las industrias agroalimentarias. Finalmente, se refiere críticamente al descenso de determinados programas sanitarios.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Consejero para que conteste a las preguntas y cuestiones formuladas.

Interviene a continuación, en representación del G.P. Popular, su portavoz, Sr. Torres Millera, quien comienza su intervención agradeciendo al compareciente las explicaciones ofrecidas, dada la escasa información que, en su opinión, aporta a veces el documento presupuestario. A este respecto pone como ejemplo la financiación que no proviene de los recursos propios. Precisamente en cuanto a la financiación se refiere, el Sr. Torres Millera manifiesta su impresión de que los presupuestos del Departamento viven de la cofinanciación, razón por la que no entiende la pérdida de importancia del sector en relación con otras Comunidades Autónomas. Lamenta, asimismo, que no se haya cumplido, en su opinión, el anuncio que hizo el Sr. Consejero, con motivo de la tramitación de los presupuestos para 2003, de que los presupuestos para 2004 iban a ser los que aquél quería. A continuación, valora positivamente la política desarrollada para la modernización de las explotaciones agrarias, así como el incremento de las partidas destinadas a los seguros agrarios. Por lo que respecta a los incrementos previstos para el cumplimiento de la política de regadíos, manifiesta que su Grupo Parlamentario los considera insuficientes, creyendo que no va a ser posible alcanzar los objetivos propuestos para 2008. A este respecto, pregunta al Sr. Consejero cómo se propone conseguirlos. En otro momento de su intervención señala que, a su juicio, no se puede poner como obstáculo para el cumplimiento de la política de regadíos las disponibilidades de agua, dado que el Pacto del Agua avanza a buen ritmo. A continuación, tacha de muy bajas las partidas destinadas a concentración parcelaria dado el número de peticiones existentes. Asimismo, manifiesta no entender el descenso de las partidas dirigidas a la forestación, a la mejora de las estructuras agrarias, al apoyo a las industrias agroalimentarias, así como la desaparición de la partida dedicada a la recogida de cadáveres. Finaliza su intervención manifestando que, a su juicio, se trata de un presupuesto que plantea luces y sombras, con falta de aportación de recursos propios en cantidad suficiente.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Consejero para que conteste a las preguntas y cuestiones formuladas por el Sr. Torres Millera.

Interviene a continuación el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expresa su satisfacción por que el presupuesto para el Departamento se ajuste a la filosofía política del Gobierno PSOE-PAR, aun con los condicionantes que imponen tanto la Ley de Estabilidad Presupuestaria como la Política Agrícola Comunitaria. A continuación, resalta las partidas dedicadas a la nueva Dirección General de Producción Agraria, al Sistema de Información Geográfica de las Parcelas, al programa de Reestructuración del Viñedo o a la Dirección General de Fomento Agroalimentario, entre otras. Señala que comparte la preocupación manifestada por el Sr. Barrena Salces en cuanto a las líneas de cultivo alternativo, pero considera que su importancia o no la dará con el tiempo la economía de mercado. En otro momento de su intervención invita a los diferentes Grupos Parlamentarios a enmendar el presupuesto en coherencia con sus preocupaciones, pero teniendo que decantarse con ello por qué partidas deben ser minoradas para poder incrementar, en este caso, otras del Departamento de Agricultura y Alimentación. Agradece el tono de crítica constructiva que ha tenido, a su juicio, la intervención del Sr. Torres Millera, pero plantea cómo podrán regarse las hectáreas de regadío una vez se haya concluido el Plan de Regadíos.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Consejero para que conteste a las cuestiones planteadas por el Sr. Piazuelo Plou.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 21 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de

2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 21 de 17 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y de la Secretaria sustituta de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pérez Esteban y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez y Suárez Oriz (en sustitución de Vallés Cases), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Bernal Bernal (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Allué Sus (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes D. Jesús Miguel Franco y D.<sup>a</sup> María Herrero. Asiste como Le-trada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

D. José Ángel Biel comienza su intervención haciendo una breve referencia a las líneas directrices de su Departamento y recordando que el Instituto Aragonés de la Juventud y el Instituto Aragonés de la Mujer ya no dependen del mismo. Seguidamente, señala que la cuantía global del Departamento asciende a ciento siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos tres euros y diez céntimos, y desglosa las cuantías por capítulos. Destaca que más del 50% del presupuesto (cincuenta y cinco millones de euros) se destina a corporaciones locales, señalando así mismo que el 90% de aquellos tiene carácter incondicionado. A continuación, efectúa un análisis pormenorizado de los programas de los Capítulos IV, VI y VII. A tal efecto, señala cómo dentro del Programa de Servicios Generales está presupuestado el nombramiento de un asesor técnico en materia de justicia. Respecto al Programa de Comunidades Aragonesas del Exterior pone de manifiesto el incremento que se ha producido en el mismo. Tras aludir al Programa del Modelo Audiovisual de Aragón pasa a referirse a las partidas relativas a los

Servicios Jurídicos, Servicios Generales y al Servicio de Información Ciudadana y Documentación Administrativa. Se refiere, por otra parte, al Programa de Política Territorial y seguidamente efectúa diversas consideraciones en relación con la financiación de los servicios transferidos a las comarcas, a los que se refiere la sección 26 de los Presupuestos, señalando que la valoración del coste efectivo de los servicios transferidos se realiza conforme al Anexo de la Ley de Medidas de Comarcalización.

En representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) interviene D. Adolfo Barrena, quien comienza su exposición dando la bienvenida al Consejero. Seguidamente efectúa diversas reflexiones sobre el proceso de transferencias de servicios a las comarcas y la valoración de las mismas, solicitando más información al respecto. Así mismo, pide al Sr. Vicepresidente mayor concreción respecto a los plazos estimados para la creación de la Comarca de Zaragoza.

En este momento el Sr. Presidente ofrece al compareciente la posibilidad de contestar globalmente a todos los portavoces al final o bien hacerlo individualmente al término de la intervención de cada uno de ellos. El Sr. Vicepresidente hace uso de esta segunda opción, por lo que toma la palabra para contestar a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Barrena Salces.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Allué Sus, quien, tras saludar al compareciente, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la política del Departamento, que se traduce de los presupuestos presentados. Después alude a algunas de las limitaciones presupuestarias que se derivan de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Destaca el porcentaje que el presupuesto destina a inversión, así como el incremento que se observa en el Programa de Comunidades Aragonesas en el Exterior. Hace referencia finalmente al Programa del Modelo Audiovisual Aragonés, y a la valoración del coste de los servicios transferidos a las comarcas.

El Sr. Consejero contesta a las distintas observaciones planteadas por D. Javier Allué.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal agradece al Vicepresidente su comparecencia y los datos facilitados en su exposición. Después manifiesta su acuerdo con la parte fundamental de los presupuestos de su Departamento, particularmente en lo relativo a la política territorial y al proceso comarcalizador. Señala, así mismo, la necesidad de que los presupuestos de los distintos Departamentos territorialicen su gasto por comarcas. Finalmente solicita aclaración al Sr. Vicepresidente respecto al motivo por el que la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos no ha pasado al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

El Sr. Vicepresidente contesta a las preguntas y cuestiones formuladas.

Por el G.P. Popular interviene su portavoz, Sr. Suárez Oriz, quien comienza su exposición agradeciendo al compareciente la explicación ofrecida. Seguidamente plantea diversos interrogantes respecto al incremento del gasto en materia de personal. Alude, por otra parte, al Programa de Comunidades Aragonesas en el Exterior y al Programa del Modelo Audiovisual Aragonés. Expresa diversas discrepancias respecto a la plasmación presupuestaria que tienen algunas materias, considerando que falta apoyo a las políticas

de protección civil y de transporte de emergencias, así como para la formación de policías locales. Finaliza su intervención haciendo referencia a la valoración de los servicios transferidos a las comarcas.

El Sr. Vicepresidente contesta a las preguntas y cuestiones planteadas por el Sr. Suárez Oriz.

El portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piauelo Plou, agradece al compareciente su exposición y expresa su satisfacción, resaltando el hecho de que en los últimos tres meses el Gobierno PSOE-PAR haya sido capaz de presentar dos presupuestos, lo que da muestra del buen funcionamiento de la coalición. Por otra parte, destaca el importante apoyo que brinda el ejecutivo aragonés a las corporaciones locales, lo que sitúa a nuestra Comunidad Autónoma entre aquéllas que más apoyan a las entidades locales.

El compareciente contesta a las observaciones planteadas.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria sustituta  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **ANEXO**

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.





## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón